

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

AGENCIA DE COOPERACION
INTERNACIONAL

Marzo 2017
Teatinos 120, piso 8, fono 56 2 28275700
www.agci.gob.cl

Índice

1. Presentación.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
3. Resultados de la Gestión año 2016.....	10
4. Desafíos para el año 2017.....	29
5. Anexos.....	38
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	39
a) Definiciones Estratégicas	39
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	42
c) Principales Autoridades.....	44
Anexo 2: Recursos Humanos.....	45
Anexo 3: Recursos Financieros.....	55
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.....	60
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	62
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016.....	63
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	64
Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género en 2016.....	65
Anexo 9: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.....	69
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	69
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2016.....	69
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales	69

1. Presentación

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como misión contribuir a la formulación de la política exterior de Chile, conduciendo y coordinando su implementación a través de su estructura organizacional con la interacción de actores públicos y privados, para velar por los intereses de Chile y sus connacionales en su relacionamiento con el mundo.

Sus objetivos son: 1) Trabajar en la construcción de relaciones vecinales de paz, confianza mutua, integración y cooperación ampliada. A través de los mecanismos que comprenden las relaciones entre los países; 2) Promover la integración regional mediante la participación de Chile en los distintos mecanismos en curso, generando iniciativas y ejes de convergencia entre Estados, organismos y actores relevantes, reconociendo la diversidad de modelos, mecanismos e instrumentos de desarrollo existentes en el hemisferio; 3) Contribuir a preservar la integridad territorial y la independencia política de la República de Chile conforme al derecho internacional, a través de la participación de Chile en el sistema multilateral (órganos, organismos, conferencias, programas, agencias, etc.) y poniendo un especial énfasis en la contribución de Chile a la paz y la seguridad internacional, la plena vigencia de la democracia y los derechos humanos y la promoción del desarrollo sostenible y con equidad- en todas sus vertientes. Asimismo, aprovechar proactivamente todas las ventajas y beneficios que, en materia de asistencia, construcción de capacidades y educación que ofrece el sistema multilateral; 4) Promover y defender el reconocimiento de los derechos ciudadanos de los chilenos y chilenas en el exterior y desarrollar una política migratoria basada en el respeto del derecho internacional de los derechos humanos y de las personas migrantes, brindando asistencia y protección consular a los connacionales y extranjeros que requieran de los servicios consulares en Chile y en el exterior; así como el fortalecimiento de la vinculación y asociatividad de las comunidades de chilenos y chilenas en el exterior; 5) Fortalecer políticas, iniciativas y vínculos estratégicos con las distintas regiones del mundo y países de interés, a través de los mecanismos de consultas políticas y de las actividades de las misiones de Chile en el extranjero para materializar los objetivos de desarrollo económico y humano del país, privilegiando acciones apuntadas al desarrollo educacional, científico y tecnológico de Chile; 6) Coordinar la ejecución de la Política Antártica Nacional con los distintos actores antárticos nacionales con el propósito de fortalecer y acrecentar la influencia de Chile en el sistema del Tratado Antártico, promoviendo así sus intereses en el territorio chileno en ese continente; 7) Modernizar la estructura y los mecanismos de gestión de la Cancillería, para permitirle cumplir cabalmente los objetivos de la política exterior y responder a los desafíos del mundo globalizado; 8) Fortalecer el rol de la Academia Diplomática como impulsor de la carrera diplomática, a través de una formación de calidad, así como promotor de una mayor difusión de la política exterior mediante cursos de perfeccionamiento y actividades dirigidas a los actores políticos, económicos y sociales participantes en la política exterior; 9) Continuar promoviendo una Imagen-País consubstancial a los intereses

nacionales, incluyendo una eficaz difusión de la cultura nacional y 10) Avanzar en la elaboración del Libro Blanco de política exterior, identificando los lineamientos estratégicos generales de nuestro accionar internacional, así como los grandes desafíos globales de largo plazo y la adecuación de nuestra Cancillería para afrontarlos. Todo ello a través de un amplio y participativo diálogo sobre los principios, intereses, y prioridades que deberán sustentar una renovada "política de estado" en el mediano y largo plazo.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Ministerio contó, el año 2016, con un presupuesto en moneda nacional de M\$ 89.842.339 y en moneda extranjera, de US\$ 216.149 y con servicios dependientes y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), en su calidad de servicio relacionado.

En AGCI se destaca la continuidad de los proyectos de cooperación para el desarrollo nacional en ejecución, contribuyendo con ellos a los esfuerzos del país en materia de medioambiente, recursos naturales y energía, y la aprobación de una nueva iniciativa que apunta al Desarrollo Geotérmico en Chile, la cual se comenzará a implementar en el transcurso del primer semestre del 2017 a través del Ministerio de Energía.

Adicionalmente, se logró concretar una iniciativa regional con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la cual además de Chile participan Costa Rica y Panamá, a fin de aunar criterios para la contabilización de la Cooperación Internacional y, en base a ello, desarrollar un Sistema de Información para ésta.

Paralelamente, y en el marco del Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, se ejecutaron 94 iniciativas, entre bilaterales y triangulares, además de otras financiadas a través de los Fondos de cooperación.

En el ámbito triangular, cabe destacar: 1) la aprobación, por parte de la Unión Europea, a través del Mecanismo Regional para la Cooperación Internacional (Facility), dos de los proyectos triangulares presentados por la AGCI (uno en apoyo a la seguridad alimentaria de la población de Cuba, y otro en materia de competencias laborales para el mejoramiento de la empleabilidad –DIALOGAS- junto a Perú, Colombia, Paraguay, Ecuador, El Salvador y Costa Rica); y 2) la suscripción de un Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación triangular, entre Camoes, Instituto de Cooperación y la Lengua de Portugal y la AGCI, alianza que permitirá a ambos países trabajar en proyectos de Cooperación internacional que potencien el desarrollo de terceros países de África.

Bajo el componente de Formación de Capital Humano de este Programa, se otorgaron 582 nuevas becas a profesionales, técnicos y estudiantes de la región de América Latina, El Caribe y África, para

la realización de estudios de pregrado, postgrado, intercambios estudiantiles y académicos, diplomados, en universidades o entidades de educación superior chilenas y, para la participación en cursos internacionales.

Los desafíos para el 2017 apuntan al fortalecimiento del Programa de Cooperación Sur-Sur con Centroamérica, el Caribe y Sudamérica, África y Asia, a través del mejoramiento de la calidad de las iniciativas de cooperación, de la suscripción de nuevos acuerdos con fuentes donantes tradicionales y/o la generación de nuevas iniciativas con fuentes con las cuales ya se ha trabajado en materia triangular. En el ámbito de formación, mantener los programas de becas existentes, otorgando alrededor de 577 becas nuevas.

Adicionalmente, lograr la aprobación por parte de fuentes tradicionales, de la continuidad (segundas fases) de proyectos de cooperación para el desarrollo nacional, tales como "Medida Nacionalmente Apropiada de Mitigación (NAMA) Forestal de Chile", Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (FCPF-II) y el Partnership for Market Readiness (PMR-II); iniciar el proceso de acreditación de AGCI como Agencia Nacional Implementadora ante el Fondo Verde para el Clima; participar activamente del proceso de negociación sobre la Modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea; acordar con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón en Chile (JICA) una nueva estrategia de cooperación post graduación del Comité de Ayuda al desarrollo (CAD), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y participar activamente en las reuniones del CAD y otras reuniones y eventos internacionales vinculados al tema de la mitigación de los efectos de la graduación de nuestro país.




Heraldo Muñoz Valenzuela

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Agencia de Cooperación Internacional es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya misión es la de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo y de política exterior del Gobierno, generando alianzas estratégicas bilaterales y multilaterales, que permitan materializar proyectos y acciones directas de cooperación hacia Chile, en áreas prioritarias y/o deficitarias del desarrollo nacional, en complementariedad a políticas, planes y programas definidos por el Gobierno, así como hacia otros países de igual o menor desarrollo que el nuestro, con énfasis en Latinoamérica y Caribe, en el marco de la cooperación Sur Sur y Triangular, en áreas de interés mutuo y donde Chile tenga reconocida experiencia.

Sus objetivos estratégicos son: 1) mantener la cooperación en áreas prioritarias y/o deficitarias del desarrollo del país, a través de la generación de nuevos acuerdos o asociaciones con fuentes bilaterales y multilaterales, o de la identificación e implementación de nuevas modalidades, mecanismos y/o instrumentos de cooperación, con miras a avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible; 2) potenciar el Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo de la región de América Latina y el Caribe, a través del fortalecimiento de la triangulación, la generación de modalidades y mecanismos innovativos de cooperación, y la proyección de nuestra cooperación con otros países en proceso de desarrollo tanto en África como en Asia, como una forma de avanzar hacia un desarrollo compartido; 3) avanzar en el posicionamiento de AGCI en el sistema nacional de cooperación internacional para el desarrollo, como articulador y gestor de la política de cooperación de Chile y contribuir a la conformación del sistema nacional de información de la cooperación chilena; y 4) mejorar la gestión institucional y avanzar hacia un modelo de gestión orientado a resultados, a través de la modernización de la estructura y perfeccionamiento de los procesos de trabajo, de manera de responder a los nuevos desafíos impuestos por los cambios en el contexto nacional e internacional y a mejorar la transparencia y la atención a usuarios y beneficiarios.

Los productos relevantes, por su parte, son: a) Gestión de la cooperación internacional para el desarrollo Nacional y b) Programa Chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). Este último consta de dos componentes, a saber: transferencia técnica y formación y perfeccionamiento de capital humano.

Dentro de sus principales usuarios/ beneficiarios se encuentran los Ministerios, Servicios Públicos, Gobiernos Regionales, Municipalidades, Universidades y organizaciones de la sociedad civil, además de chilenos(as) interesados(as) en cursar estudios de formación y perfeccionamiento en el extranjero, en lo relativo a la cooperación que Chile recibe. En cuanto a la que nuestro país otorga, además del propio Gobierno de Chile, se encuentran los Gobiernos e Instituciones públicas de Latinoamérica y el Caribe, Asia y África, socios/beneficiarios de la cooperación chilena, así como

jóvenes latinoamericanos interesados en realizar estudios de pregrado o pasantías en ese nivel en instituciones de educación superior chilenas, en el marco de la movilidad estudiantil.

La autoridad superior de AGCI corresponde a un Consejo¹, en tanto el Jefe Superior del servicio es el Director Ejecutivo, quien representa legal, judicial y extrajudicialmente a AGCI. A inicios de 2016 y hasta el 8 de agosto, este cargo lo ejercía, en propiedad, el señor Ricardo Herrera Saldías y posteriormente a esa fecha, lo asume el señor Juan Pablo Lira Bianchi, en calidad de T y P.

Para el año 2016 AGCI contó con un presupuesto final de M\$ 7.201.922² y su gasto alcanzó a M\$7.286.752² cifra que representó un 8,4% del gasto del Ministerio³ y un 0,015% del total del gasto público.

AGCI posee presencia sólo en el nivel central de la administración del Estado, contando, al término de 2016, con una dotación efectiva de 89 funcionarios, 14 de planta y 75 contratados. De este total el 50,6% corresponde a mujeres, mientras el 49,4% corresponde a hombres. En cuanto a la distribución por estamento, se consigna un 7,9% de directivos, 70,8% de profesionales y 21,3% de administrativos. Por su parte, el total del personal fuera de la dotación (personas contratadas a honorarios) fue de 22.

Respecto a los principales logros alcanzados por AGCI el año 2016 podemos relevar, en materia de **cooperación para el desarrollo nacional**, la continuidad de los proyectos de cooperación para el desarrollo nacional y en lo que respecta a la cooperación realizada con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ("Banco Mundial"), adicionalmente a los cuatro proyectos que se encontraban en ejecución en el año, contribuyendo con ellos a los esfuerzos del país en materia de medioambiente, recursos naturales y energía, se aprobó durante el 2016 una nueva iniciativa que apunta al Desarrollo Geotérmico en Chile, la cual se comenzará a implementar en el transcurso del primer semestre del 2017 a través del Ministerio de Energía.

Adicionalmente, se logró concretar una iniciativa regional con el BID (en la que además de Chile participan Costa Rica y Panamá), con miras a aunar criterios para la contabilización de la Cooperación Internacional y, en base a ello, desarrollar un Sistema de Información para ésta.

1 Órgano integrado por el Ministro de Relaciones Exteriores, quien lo preside, por representantes de los Ministros de Hacienda y de Planificación, además de cuatro consejeros designados por el Presidente de la República, debiendo ser al menos uno de ellos representante de una Universidad reconocida por el Estado de Chile.

2 Monto no incluye saldo inicial de caja.

3 Considera sólo gasto en moneda nacional

Respecto de la **cooperación otorgada por Chile** a países de la región de América Latina y El Caribe, podemos destacar la aprobación, por parte de la Unión Europea a través del Mecanismo Regional para la Cooperación Internacional (Facility), de dos de los proyectos triangulares presentados por la AGCI (uno en apoyo a la seguridad alimentaria de la población de Cuba, y otro en materia de competencias laborales para el mejoramiento de la empleabilidad –DIALOGAS- junto a Perú, Colombia, Paraguay, Ecuador, El Salvador y Costa Rica); la suscripción de un Memorándum de Entendimiento con Portugal en materia de cooperación triangular, que tiene por objetivo establecer las directrices de cooperación para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de aquellos países de lengua oficial portuguesa de África y América Latina, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por Naciones Unidas.

En términos de formación de capital humano, además de financiar la becas de continuidad (cuyo número asciende 142), se otorgaron 582 nuevas becas a profesionales, técnicos y estudiantes de la región de América Latina, El Caribe y África, para la realización de estudios de pregrado, postgrado, intercambios estudiantiles y académicos, diplomados, en universidades o entidades de educación superior chilenas y, para la participación en cursos internacionales. El total de becas otorgadas en el año asciende a 724.

A nivel de gestión interna, es importante destacar el total cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión, así como del Convenio de Desempeño Colectivo.

Para el 2017 y en materia de cooperación para el desarrollo de Chile, AGCI se ha planteado como desafíos: firmar un convenio con COSUDE para la implementación de la II Etapa del proyecto “Medida Nacionalmente Apropiada de Mitigación (NAMA) Forestal de Chile”; lograr la aprobación del Banco Mundial de una segunda fase para los proyectos “Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (FCPF-II)” y “Partnership for Market Readiness (PMR-II)”; participar activamente del proceso de negociación sobre la Modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea e; iniciar el proceso de acreditación de AGCI como Agencia Nacional Implementadora ante el Fondo Verde para el Clima.

En tanto, respecto de la cooperación que Chile otorga, los desafíos planteados son: suscribir nuevos acuerdos de Cooperación Triangular con Canadá (Global Affairs) y con Suiza (COSUDE); lograr la aprobación de nuevos proyectos triangulares con la Unión Europea y con Alemania (Fondo Regional de Cooperación Triangular para América Latina y el Caribe); materializar, a través de iniciativas concretas, el compromiso declarado por la Presidenta Bachelet en julio 2016, en su visita al CARICOM; sistematizar aprendizajes y extraer lecciones de buenas prácticas de la implementación de los fondos concursables que ya poseen una historia de gestión en AGCI y; avanzar en identificar desafíos conjuntos entre agencias de cooperación de América Latina y el Caribe, en marco de la

agenda internacional de los ODS. En el ámbito de formación de capital humano, mantener los programas de becas existentes, otorgando un número similar de becas que las entregadas el 2016.

En términos más globales, continuar participando activamente en las reuniones del CAD y otras reuniones y eventos internacionales vinculados al tema de la mitigación de los efectos de la graduación de nuestro país.



Juan Pablo Lira Bianchi

DIRECTOR EJECUTIVO (T y P)

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE

3. Resultados de la Gestión año 2016

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

Para el año 2016 se aprobó un presupuesto inicial para AGCI de M\$ 7.549.573⁴, el que posteriormente se rebajó a M\$ 7.201.922⁴. Por su parte, se registra un gasto efectivo de M\$7.286.752, cifra que corresponde a un 101,2% del presupuesto.

En el ámbito de la cooperación que Chile otorga, AGCI ejecuta el Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), el cual representa, para el 2016, el 59% del presupuesto total del Servicio. Dicho Programa alcanzó una ejecución real del 99,98%, según las líneas de trabajo planteadas en la **formulación presupuestaria 2016** y que se detallan a continuación:

Becas de Postgrado: Contempla el perfeccionamiento en Chile de profesionales de países de similar o menor desarrollo relativo, a través del otorgamiento de becas de corta o larga duración (magister y diplomados) dirigidas a profesionales de Centroamérica, Sudamérica, el Caribe Hispano y México. Durante el 2016, además de financiar las becas de continuidad de magister y del programa de pregrado de integración transfronteriza para jóvenes de Perú y Bolivia (que suman 112), se otorgaron 70 nuevas becas, de las cuales 56 fueron para magister, 14 para pregrado. Adicionalmente, se otorgaron 20 becas para la realización del Diplomado en Metodologías de Enseñanza del Español como Segundo Idioma para profesores del CARICOM y 15 para el Diplomado realizado por la ACADE. El número total de becas (nuevas y continuidad) asciende a 277.

Becas Nelson Mandela: Programa de becas para contribuir a la formación de capital humano avanzado, a través de la participación de profesionales de Sudáfrica, Mozambique y Angola, en programas de Magíster impartidos por instituciones de educación superior chilenas, acreditadas con un alto nivel de excelencia (máximo 24 meses). El 2016, además de financiar la continuidad de las becas asignadas el 2015, se otorgaron 26 nuevas becas, lo que da un total de 56.

Cooperación Técnica Bilateral: Durante el 2016 se dio continuidad al Programa de intercambio de conocimientos técnicos, científicos, institucionales, culturales y políticos con países de similar o menor desarrollo relativo que Chile, ejecutándose 78 iniciativas de cooperación entre proyectos y acciones directas en la región de Latinoamérica y el Caribe, además de otras 3 en África, por un monto total de M\$ 746.448.

⁴ Cifra no incluye saldo inicial de caja (M\$ 117.849)

Cooperación Técnica Triangular: Este programa tiene como objetivo potenciar la cooperación técnica, a través de la asociación de una fuente o donante tradicional (bilateral o multilateral) con un país de desarrollo medio (país emergente que actúa como otorgante de cooperación horizontal, para concurrir, conjuntamente, con acciones en favor de un tercer país demandante, de menor o similar desarrollo relativo. Bajo esta modalidad el 2016 se ejecutaron 13 iniciativas, con un costo para AGCI de M\$ 119.908.

Acuerdo Chile - México: En el marco de este acuerdo, promulgado por decreto N°376 de 2006, AGCI realizó el aporte anual de US\$ 1 millón, equivalente a M\$ 615.600 al respectivo Fondo, para el financiamiento de 16 iniciativas seleccionadas en la Convocatoria 2016.

Fondo Chile - España: En cumplimiento a lo acordado en términos de que para el año 2016 tanto Chile como la agencia de cooperación española (AECID) aportarían al Fondo la suma de 150.000 euros cada uno, AGCI ejecutó dicho aporte, equivalente en moneda nacional a M\$ 121.474. En dicho marco se realizaron 4 proyectos triangulares en temáticas de fortalecimiento Institucional, desarrollo social, desarrollo regional y ordenamiento territorial y cooperación descentralizada. Estos proyectos beneficiaron a Ecuador, El Salvador y República Dominicana. Complementariamente, se da continuidad a una línea de trabajo bilateral para el desarrollo nacional, en las áreas de fortalecimiento institucional, cuidados y atención a la dependencia y de apoyo al Plan de Acción Nacional de DDHH y Empresa, cuyo beneficiario es Chile.

Alianza del Pacífico: En el marco del acuerdo firmado por los Presidentes de México, Perú, Colombia y Chile, cuyo objetivo es fomentar el intercambio académico de estudiantes, profesores e investigadores entre los países participantes (pregrado 6 meses, profesores y doctorados 12 meses), AGCI financió con presupuesto 2016, un total de 100 becas de intercambio (75 para pregrado y 25 para doctorados y pasantías profesionales), por alrededor de M\$ 309.021. Complementariamente, financió 2 iniciativas de cooperación Técnica que desarrollan conjuntamente instituciones de los países miembros, a saber: "Diplomacia Deportiva al servicio de la inclusión social, la convivencia y el diálogo cultural entre los niños, niñas y jóvenes de los países integrantes de la Alianza del Pacífico" y "Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico". Éstas por un costo de alrededor de M\$55.293.

Cursos Internacionales: Durante el 2016 AGCI ejecutó, 8 cursos internacionales, que contaron con la participación de 184 profesionales de organismos públicos, universidades y otras instituciones, provenientes de países latinoamericanos y del Caribe. Todos ellos realizados bajo la modalidad de triangulación, contaron con la colaboración de Japón, Suiza, USA, Canadá y Singapur. El aporte de la AGCI a los cursos alcanzó una suma cercana a M\$ 112.539.

Plataforma de Desastres KIZUNA: Esta Plataforma de Formación en materia de Prevención de Desastres Naturales, puesta en marcha en el marco del acuerdo suscrito con el Gobierno de Japón, contempla Becas para realizar estudios de Magister, diplomados, cursos y seminarios internacionales en áreas tales como infraestructura, normas técnicas y obras preventivas, mapas de inundación, planes de emergencia, seguridad en puentes, etc., en Chile, para 2.000 funcionarios públicos y expertos de América Latina y Caribe, en un plazo de 5 años (periodo 2015 - 2020). Al respecto, el 2016 se otorgaron 4 becas de magister para extranjeros y se realizaron 2 diplomados con 43 participantes (40 extranjeros y 3 chilenos), además de 5 cursos internacionales, los que contaron con la participación de 120 profesionales y técnicos de la Región (105 extranjeros y 15 chilenos). Adicionalmente, se ejecutaron 10 seminarios, con una asistencia de aproximadamente de 1.450 personas.

Gastos Asociados: Estos gastos que incluyen financiamiento de honorarios y de operación para la administración del programa de CTPD ascendieron a M\$ 178.332

En el marco de los compromisos del programa de gobierno y específicamente de la **programación gubernamental de SEGPRES**, los principales logros alcanzados por AGCI el año 2016 se pueden resumir en los siguientes:

1. Con miras a potenciar la Cooperación Sur-Sur y Triangular con Centroamérica, CARICOM, y Sudamérica, con énfasis en países vecinos, durante el 2016 se ejecutaron 78 iniciativas de cooperación técnica (entre proyectos y acciones directas) bajo la modalidad horizontal (sur-sur) y 13 triangular, a las cuales se suman otras iniciativas financiadas bajo el mecanismo de los fondos, alcanzando una cobertura del 95% de los países que conforman CELAC. Adicionalmente, se ejecutaron 3 iniciativas bilaterales con África.
2. En relación a la creación de Fondos como mecanismos innovadores y exitosos de cooperación, durante el año 2016 se realizaron conversaciones de carácter exploratorio tanto con Argentina como con Perú a objeto de proponer la conformación de Fondos Conjuntos que marquen prioridad en los intereses estratégicos de la cooperación Sur – Sur.
3. AGCI persiste en su interés de mantener una participación activa en los diversos organismos técnicos subregionales y birregionales, por lo que durante el 2016 participó en las siguientes instancias:
 - En calidad de observador, en la presentación del “Peer Review” realizado por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE a la cooperación española (Paris, 25 y 28 enero);

- Reunión del Comité de Cooperación Triangular Chile Estados Unidos; reuniones de cooperación bilateral con el Banco Mundial; BID y Departamento de Estado de los EE.UU. (Washington, 18 y 22 de enero);
- Reunión con Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) con el objeto de acordar una estrategia conjunta ante su calificación como país de renta alta e inminente graduación de ambos países como receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) por el CAD-OCDE. (Punta Ballena, 1 y 2 de febrero);
- Reunión en la OCDE, cuyo objetivo es generar la discusión en el Comité de AOD para enfrentar los desafíos que presenta para la Cooperación al Desarrollo cumplir los ODS aprobados en las Naciones Unidas en septiembre de 2015, (Paris, 16 al 22 de febrero);
- Reunión Internacional en Cooperación Triangular, organizada por el Instituto de Cooperación e Idioma CAMOES en conjunto con la OECD, para exponer sobre los compromisos de los países de renta media, que tuvo lugar en Lisboa, Portugal, entre el 17 y 21 de mayo de 2016;
- Comité de Cooperación Sur - Sur, realizado en el marco de la CEPAL, en México, entre el 24 y 27 de mayo de 2016, para exponer en el panel sobre la cooperación Sur - Sur y la Agenda 2030 para el desarrollo sustentable;
- FORUM OECD, que tuvo lugar en Paris, Francia, entre el 31 de mayo y el 3 de junio de 2016: Reunión del alto nivel organizada por la OCDE, en la que se discutieron temáticas relativas a cómo alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, tanto a niveles nacionales como globales;
- Comité Intergubernamental del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur realizado el 26 de julio, en Cartagena de Indias, Colombia y Reunión preparatoria de Responsables de Cooperación Iberoamericana de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en Madrid, España, entre los días 27 y 29 de julio;
- Taller de construcción del Programa Estructurado de Formación (PEF) sobre la gestión de la Cooperación Sur Sur y Triangular, realizada en Cartagena de Indias, Colombia, los días 10 y 11 de agosto;
- Acompañando a la Presidenta de la República en el Encuentro con los 15 Jefes de Estado de los países que conforman CARICOM;
- Diálogo Institucional sobre la Implementación de los Programas Regionales 2014-2020 para América Latina, realizada en Buenos Aires, entre el 5 y 7 de octubre;
- High Level Meeting - OECD y Development Assistance Committe (DAC), en París, los días 10 y 11 de octubre;
- Comité Ejecutivo del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, realizado el 24 de octubre, en Cartagena de Indias, Colombia y Reunión de

- Responsables de Cooperación Iberoamericana, que tuvo lugar en la misma ciudad, del 25 al 27 de octubre.
- XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en Cartagena de Indias, Colombia, entre el 28 y el 29 de octubre;
 - Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre la Eficacia de la Cooperación y Taller Regional Post-Monitoreo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, que tuvo lugar en Panamá, entre el 30 de octubre y 1º de noviembre; y
 - II Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (2RAN), cuyo tema central fue "Towards Inclusive and Accelerated Implementation of the 2030 Agenda". Kenia, 27 de noviembre al 1 de diciembre.
 - Comité Intergubernamental del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur realizado el 15 de diciembre, en ciudad de Panamá, Panamá.
4. En respuesta al interés del Gobierno de Chile de fortalecer las relaciones con la Unión Europea, con miras a elaborar una nueva agenda centrada en la ciencia, tecnología, investigación e innovación para el desarrollo de nuestra competitividad internacional, AGCI ha dedicado esfuerzos en fortalecer el pilar de cooperación del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. En este contexto, durante el 2016 se logró la aprobación, por parte de la Unión Europea, de dos proyectos triangulares presentados al "Regional Facility for International Cooperation Partnership", a saber "DIALOGAS-Desarrollo Inclusivo en América Latina y el Caribe: una oportunidad para gobiernos y actores sociales" y "Aporte a la seguridad alimentaria de la población de Cuba", cuyos contratos de subvención fueron firmados entre septiembre y diciembre, esperándose el inicio de ejecución a principios de 2017.
5. Respecto de impulsar la cooperación descentralizada, a través de la generación de instancias de trabajo conjunto con las diferentes entidades territoriales y/o sectoriales, así como de la capacitación de éstas en materia de cooperación internacional, durante el año 2016, se convocó a los Gobiernos Regionales a presentar proyectos de cooperación con provincias argentinas, cuyo objetivo es promover el intercambio de experiencias entre regiones chilenas y provincias argentinas para contribuir a los procesos de integración de ambos países, particularmente lo vecinal. Para tal efecto, se canalizó a través de los Gobiernos Regionales información para la presentación de las propuestas. De las 12 iniciativas presentadas, fueron 10 las seleccionadas, ejecutándose un monto de M\$ 48.453, en las áreas temáticas de cooperación económica para el desarrollo, desarrollo territorial y local, medio ambiente, recursos naturales y energía y desarrollo social.

En este ámbito, destacamos como aprendizaje el uso de este instrumento de convocatoria y financiamiento, lo que proporciona una mejor comprensión de las políticas, objetivos y prácticas de la cooperación internacional de Chile, con beneficios muy concretos para los habitantes de los territorios. Es crucial el trabajo de AGCI respecto de su aporte al cumplimiento de objetivos nacionales y locales en el ámbito de la cooperación internacional, proporcionado contenido a las agendas nacional, regionales y a la Agenda Internacional (Objetivos de Desarrollo Sustentable). A futuro se estima valioso replicar la misma experiencia sostenida con Argentina en otros países de América del Sur.

6. AGCI, en respuesta a su compromiso de apoyar, a través de iniciativas de cooperación, los Objetivos del Plan de Acción de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, durante el 2016 realizó tres proyectos en Honduras, a saber: Fortalecimiento Institucional del INHGEOMIN (manejo de recursos mineros), etapa II; Extensión rural en áreas de producción forestal y desarrollo de encadenamientos productivos para pequeños y medianos productores forestales; y Abordaje integral a la primera infancia en el marco de la implementación de la política pública para su desarrollo integral (UNICEF); dos en El Salvador: Asistencia técnica para la consolidación de una estrategia de atención integral para el desarrollo infantil, diseño, implementación y apoyo para su inclusión en la Agenda Pública; y Transferencia de herramientas y metodologías para la prevención tratamiento e integración social de niños, niñas y adolescentes del El Salvador con problemas de consumo de drogas, alcohol y tabaco (Fondo Chile-España); y dos en Guatemala: Fortalecimiento de actores claves en la seguridad alimentaria del Departamento de Suchitepéquez (Alemania/GIZ) y Perfeccionamiento para operadores jurídicos del sistema de responsabilidad penal adolescente. A éstos, se suman otras 3 iniciativas, que financiadas por el mecanismo de los fondos (Chile – México y Chile – España), beneficia a más de un país, a saber: Implementación de la certificación electrónica fitosanitaria y zoonosanitaria en Honduras, El Salvador y Guatemala; Seminario Internacional de Gestión Judicial: Experiencias chilenas, mexicanas y latinoamericanas de innovación, en Honduras y Guatemala; Seminario – Taller Transparencia en la Gestión Pública, para El Salvador, Honduras y Guatemala.
7. En materia de formación, específicamente en el marco del Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción del Riesgo de Desastre “KIZUNA”, durante el 2016 se otorgaron 4 becas de magister para extranjeros y se realizaron 2 diplomados con 43 participantes y 5 cursos internacionales, los que contaron con la participación de 120 profesionales y técnicos de la Región. Adicionalmente, se ejecutaron 10 seminarios, con una asistencia de aproximadamente de 1.450 personas.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

A. Gestión de la cooperación internacional de apoyo para el desarrollo nacional

Este producto implica la identificación y articulación de ofertas y demandas de cooperación para el desarrollo nacional; la negociación con fuentes multilaterales y bilaterales; la administración o transferencia de recursos y, el monitoreo y seguimiento a los proyectos aprobados.

Al respecto, durante el año 2016 se registra una cartera de 26 proyectos de apoyo para el desarrollo nacional, de los cuales 13 se encontraban en ejecución, 7 están aprobados y 6 en negociación.

FUENTE	ESTADO DE SITUACIÓN			TOTAL
	NEGOCIACION	APROBADO	EJECUCION	
Alemania	3	2	4	9
Banco Mundial	2	1	4	7
BID		1	1	2
Centro Coordinador Convenio Basilea - Centro Regional Convenio de Estocolmo para América Latina y Caribe (BCCC-SCRC)		1		1
España			1	1
Fondo de Adaptación al Cambio Climático		1		1
Fondo Verde para el Clima		1		1
Nueva Zelanda			1	1
Suiza	1		2	3
Total	6	7	13	26

Los proyectos en ejecución están vinculados principalmente al área de medio ambiente, recursos naturales y energía, y cuentan con la cooperación de Alemania, Banco Mundial, BID, y Suiza. Junto a Nueva Zelanda y España se desarrollaron otras iniciativas en materia de agricultura y de fortalecimiento institucional, respectivamente.

En relación a la cooperación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ("Banco Mundial"), adicionalmente a los cuatro proyectos para el desarrollo nacional que se encontraban en ejecución en el año, contribuyendo con ellos a los esfuerzos del país en materia de medioambiente, recursos naturales y energía, se aprobó durante el 2016 una nueva iniciativa que apunta al Desarrollo Geotérmico en Chile, la cual se comenzará a implementar en el transcurso del primer semestre del 2017 a través del Ministerio de Energía.

También en el área de medio ambiente, se aprobó el proyecto Desarrollo de la Evaluación Inicial del Convenio de Minamata en América Latina y el Caribe, por parte del Centro Coordinador del Convenio Basilea - Centro Regional Convenio de Estocolmo para América Latina y Caribe (BCCC-SCRC).

Adicionalmente, se logró concretar una iniciativa regional con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la cual además de Chile participan Costa Rica y Panamá, a fin de aunar criterios para la contabilización de la Cooperación Internacional y, en base a ello, desarrollar un Sistema de Información para ésta.

Como se señalara anteriormente, este producto implica, entre otras cosas, la administración de recursos de cooperación que aportan fuentes donantes tradicionales para el financiamiento de proyectos, tanto de apoyo al desarrollo de Chile, como de aquellos en beneficio de un tercer país, ejecutados bajo la modalidad de triangulación.

De los 12 proyectos de cooperación para el desarrollo nacional en ejecución, la AGCI es responsable de la administración financiera de 7, fortaleciendo, con ello, su competencia de administración de fondos de cooperación de organismos multilaterales, así como de fuentes bilaterales.

Al respecto, durante el año 2016, AGCI administró recursos de terceros, por una suma cercana a los MUS\$ 4.500, distribuidas tal como lo presenta la siguiente tabla:

Fuente / Proyecto	US\$
Fondo de Adaptación al Cambio Climático	1.909.864
Banco Mundial - Manejo Sustentable de la Tierra	308.015
Banco Mundial - Fondo Cooperativo del Carbono Forestal	1.585.026
Banco Mundial - Partnership for Market Readiness	442.797
Banco Mundial - Chile Firts Biennial Update Report	123.459
GEF - Minamata	58.903
BID - AGCI	60.803
Total	4.488.867

Vinculado a lo anterior, cabe destacar que en el 2016 el Ministerio de Hacienda, en su calidad de Autoridad Nacional Designada (AND) del Fondo Verde para el Clima en Chile (FVC) ha firmado un convenio con dicho organismo para apoyar la acreditación de varios servicios públicos chilenos

como Entidades Nacionales Implementadoras (NIE), entre ellos AGCI. Lo anterior con el objetivo de mejorar la apropiación de los sectores nacionales y el acceso a financiamiento climático durante las primeras etapas de operacionalización del Fondo. Los recursos para la etapa preparatoria (“readiness”) serán administrados directamente por AGCI, siendo esta Agencia a su vez beneficiaria del proyecto.

En el marco de los esfuerzos del Gobierno de Chile para la mitigación de los efectos de la graduación de nuestro país por parte del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (CAD), hubo una participación activa de AGCI en las reuniones del CAD en París, en las que expuso y defendió la posición de Chile sobre el particular. Asimismo, esta Agencia en conjunto con el Secretariado de la OCDE, organizó en Santiago el Primer Diálogo América Latina y el Caribe con el CAD. Evento que contó con la participación de un número importante de países de la región, organismos multilaterales y del CAD y sus países miembros.

Adicionalmente, AGCI expuso sobre el tema de la graduación en países de renta media y renta media alta en varios seminarios y eventos internacionales (por ejemplo, “Segunda Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Eficacia de la Cooperación”, celebrada en Nairobi, Kenia y; “Seminario “Desarrollo en Transición” organizado por el Centro de Desarrollo de la OCDE).

B. Programa Chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)

Este Programa que se materializa a través de dos componentes, a saber Transferencia Técnica y Formación y Perfeccionamiento de Capital Humano, contó para el año 2016 con un presupuesto final ascendente a M\$ 4.321.145, el cual se ejecutó en casi un 100%. La distribución de la ejecución respecto de los distintos instrumentos que conforman dicho Programa se puede apreciar en el siguiente cuadro:

C.T.P.D.	PPTO.	TOTAL	%
	APROBADO M\$	EJECUTADO M\$	EJEC.
Transferencia Técnica	1.727.622	1.727.223	99,98%
Cooperación Bilateral	746.847	746.448	99,95%
Cooperación Triangular	119.908	119.908	100,00%
Fdo. Alianza del Pacífico	55.293	55.293	100,00%
Fdo. Chile - México	675.100	675.100	100,00%
Fdo. Chile - España	121.474	121.474	100,00%
Fdo. Chile - Francia	9.000	9.000	100,00%
Formación Capital Humano	2.415.191	2.414.754	99,98%
Becas (*)	2.039.031	2.038.872	99,99%
Cursos Internacionales	112.539	112.539	100,00%
Programa KIZUNA	263.621	263.343	99,89%
Gastos Asociados	178.332	178.332	100,00%
Total	4.321.145	4.320.309	99,98%

(*) Incluye los Programas de Becas República de Chile, José Martí, Reciprocidad Chile – México, Nelson Mandela, Integración transfronteriza, Alianza del Pacífico y Manuela Sáenz y los Cursos Internacionales (incluidos KIZUNA).

B.1 Programas, proyectos y/o acciones de cooperación técnica bilateral y triangular

En relación al componente de transferencia técnica, la gestión del año 2016 estuvo orientada a potenciar la cooperación sur-sur y/o triangular con Centroamérica, CARICOM, Sudamérica y África, a través de la continuidad de iniciativas ya en ejecución, así como con la generación de nuevos acuerdos de triangulación, registrándose la ejecución de 94 proyectos y acciones directas con países de la Región (81 bilaterales y 13 triangulares), por un total de M\$ 866.356.-

En el área geográfica de Sudamérica se ejecutaron 46 iniciativas por un monto total de M\$ 342.288. Cabe destacar con Argentina la continuidad del Programa de Cooperación Descentralizada que permite consolidar una línea de trabajo entre las provincias argentinas y gobiernos regionales de Chile. En Bolivia, se dio continuidad al programa de cooperación en el ámbito de salud, incorporándose el área jurídica con asistencia técnica de la Defensoría Penal Pública. Con Brasil, se concretó y dio inicio a la iniciativa triangular Proyecto de Apoyo al Sistema Surinamés de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria. Con Colombia, se destaca el convenio y proyecto de colaboración de Voluntariado territorial Colombo-Chileno para la reactivación económica en territorios del posconflicto - América Solidaria, siendo el apoyo al período postconflicto el sentido principal de la cooperación con ese país. Con Ecuador, tras el terremoto sufrido en esa nación los esfuerzos se dirigieron a activar proyectos de Apoyo a la Reconstrucción en ámbitos del desarrollo social, un proyecto para la Primera Infancia y otro para el Sector Forestal.

En Centroamérica se ejecutaron 27 iniciativas por M\$ 350.461, donde se destaca la existencia de un programa consolidado de cooperación con los países de esta zona, principalmente en las áreas temáticas de desarrollo social y cooperación económica para el desarrollo. El año 2016 es un año de continuidad del esfuerzo de cooperación acordado el 2015 con la excepción de Panamá, país con el cual se acuerda un programa bilateral de mutuo interés. Con Centroamérica hay un foco de cooperación adoptado con el triángulo norte de Centroamérica que son El Salvador, Guatemala y Honduras, y en el sur de Centroamérica, con Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

En el Caribe se llevaron a cabo 18 iniciativas, ejecutándose un total de M\$ 154.371, donde cabe destacar las relaciones con Cuba cooperando en materias agroindustriales, Programa Escuelas Chile y Regulación en medicamentos y dispositivos médicos. En Haití, cabe relevar el traslado de las alumnas a la Escuela República de Chile y el inicio de clases en nueva construcción, producto de una exitosa alianza público privada.

En lo que respecta a CARICOM, en julio del 2016 se llevó a cabo la visita y reunión de la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, con los Jefes de Estado de los 15 países miembros de la Comunidad del Caribe, además de la visita presidencial a Guyana. En la reunión con CARICOM se comprometió a entregar cooperación técnica, a través de AGCI, en materias de gestión y prevención de desastres y adaptación al cambio climático. Estas nuevas áreas de cooperación se incorporan como complemento al Programa CARICOM 2015-2018. La oferta presidencial ha permitido concretar, a la fecha, la oferta de tres proyectos en las siguientes temáticas:

- Gestión Ambiental Costera (cuyo ejecutor es DIRECTEMAR)
- Cartografía Geoquímica y Metalogénesis (cuyo ejecutor es SERNAGEOMIN)
- Respuesta en Operaciones de Búsqueda y Rescate Urbano (cuyo ejecutor es ONEMI-ANB)

Por último, en África se ejecutaron 3 iniciativas bilaterales, por un monto de M\$ 19.236, en las áreas de agricultura y seguridad alimentaria, desarrollo social y cooperación económica para el desarrollo.

Dentro de la gestión de la cooperación sur-sur y/o triangular, un aspecto a relevar y que constituyó un desafío para el año, fue el fortalecimiento de los mecanismos de difusión y comunicación para las convocatorias de los fondos de cooperación, como mecanismo innovativo de financiamiento.

En tabla adjunta se observa la ejecución del Programa de Cooperación (componente de cooperación técnica), en sus modalidades bilateral y triangular por grupo de países. Al respecto, se puede apreciar que el 86,2% de los recursos se destinó a Cooperación Bilateral, mientras que el 13,8% a Cooperación Triangular. Asimismo, se observa que el mayor gasto se destinó a países de Centroamérica, seguido por Sudamérica, en coherencia con los lineamientos del Consejo de AGCI.

REGIÓN GEOGRÁFICA	PAIS	Nº proys. bilater.	Ejecutado bilateral	Nº proys. triangul.	Ejecutado triangular	Nº total de proys.	TOTAL EJECUTADO 2016
Sudamérica	Argentina	14	67.408.953	1	1.112.644	15	68.521.597
	Bolivia	6	40.649.703	0	0	6	40.649.703
	Brasil	1	5.695.749	0	0	1	5.695.749
	Colombia	8	105.586.759	0	0	8	105.586.759
	Ecuador	5	45.814.626	0	0	5	45.814.626
	Paraguay	3	31.511.258	2	19.868.937	5	51.380.195
	Uruguay	6	24.639.348	0	0	6	24.639.348
Centroamérica	Costa Rica	5	30.833.403	1	4.571.552	6	35.404.955
	El Salvador	2	9.258.647	2	9.590.272	4	18.848.919
	Guatemala	2	12.937.544	2	11.559.258	4	24.496.802
	Honduras	2	27.588.281	0	0	2	27.588.281
	Nicaragua	3	19.680.046	0	0	3	19.680.046
	Panamá	4	13.260.510	0	0	4	13.260.510
	Programa Regional	4	211.181.065	0	0	4	211.181.065
Caribe	Haití	3	13.374.083	2	42.902.057	5	56.276.140
	Cuba	4	25.227.621	0	0	4	25.227.621
	República Dominicana	4	20.402.981	2	25.946.982	6	46.349.963
	CARICOM	2	22.161.299	1	4.355.809	3	26.517.108
Otras Regiones	África	3	19.236.474	0	0	3	19.236.474
SUBTOTAL TRANSFERENCIA TECNICA BILATERAL Y TRIANGULAR		81	746.448.350	13	119.907.511	94	866.355.861

El gasto efectuado por la vía de los Fondos Chile – México, Alianza del Pacífico, Chile – España y Chile – Francia, asciende a aproximadamente M\$ 860.900, cifra que permite financiar 23 proyectos tanto bilaterales como triangulares. A ello se suman MUSD\$ 2.461 del Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza para el financiamiento de los 17 proyectos adjudicados el 2016.

A los recursos ejecutados del presupuesto nacional se debe sumar aproximadamente M\$ 389.555 (que equivale al 60% de los recursos ejecutados en el año) de fuentes donantes tradicionales que concurren a realizar cooperación triangular con Chile en calidad de socio. Ello permite aumentar la disponibilidad de recursos y con ello fortalecer el programa de cooperación de Chile hacia la región.

FUENTE	Aporte AGCI ejecutado 2016 \$	Aporte Fuente ejecutado 2016 \$	Aporte Total (AGCI + Fuente) 2016 \$	% Aporte Fuente 2016
Alemania	\$ 109.004.105	\$ 210.482.179	\$ 319.486.284	66%
España	\$ 117.450.000	\$ 112.552.500	\$ 230.002.500	49%
Estados Unidos	\$ 17.095.638	\$ 55.975.360	\$ 73.070.998	77%
Francia	\$ 9.000.000	\$ 9.004.200	\$ 18.004.200	50%
Japón	\$ 3.468.230	\$ 1.541.219	\$ 5.009.449	31%
TOTALES	\$ 256.017.973⁵	\$ 389.555.458	\$ 645.573.431	60%

Para dar cuenta de los desafíos planteados en el BGI 2015, en el ámbito de la triangulación, es posible señalar lo siguiente:

- La Unión Europea, a través del Mecanismo Regional para la Cooperación Internacional (Facility) aprobó el 2016 dos de los proyectos triangulares presentados por la AGCI. Uno en apoyo a la seguridad alimentaria de la población de Cuba, y otro en materia de competencias laborales para el mejoramiento de la empleabilidad –DIALOGAS- junto a Perú, Colombia, Paraguay, Ecuador, El Salvador y Costa Rica. Ambos proyectos iniciarán su ejecución el primer trimestre de 2017, luego que en 2016 se terminaran de ajustar los documentos técnicos y administrativos (contrato) que dan soporte a las iniciativas.
- Se suscribió un Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación triangular, entre Camoes, Instituto de Cooperación y la Lengua de Portugal y la AGCI, para realizar cooperación en algún país de África..

⁵ No incluye montos no asociados a proyectos y/o acciones.

- AGCI y la Embajada de Francia lanzaron la III Convocatoria del Fondo para la Cooperación Descentralizada, habiéndose aprobado el proyecto “Intercambio de Experiencias para la Apertura, Promoción y el Desarrollo Sustentable de los Territorios del Pays Bigouden (Francia), Dalcahue (Chile) y Bariloche (Argentina), que será implementado por la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.
- En el marco de la convocatoria de noviembre del Fondo Regional para la Cooperación Triangular para América Latina y el Caribe, ofrecido por Alemania, AGCI presentó el proyecto “Reducción de la Desnutrición Crónica en Ecuador”.
- Por otra parte, y en el marco del Fondo para la Cooperación Descentralizada para América Latina y el Caribe, ofrecido por Alemania, iniciaron ejecución los proyectos triangulares, “Metodologías para la Intervención en Asentamientos Precarios de los Sectores Ribereños de Asunción” en beneficio de Paraguay; “Imaginar Futuro Juntos” en beneficio de Haití; “Fomento al Emprendimiento Productivo en los Países de Centroamérica y el Caribe” en beneficio de El Salvador, II Etapa.
- En el marco del Proyecto KIZUNA se llevaron a cabo 5 cursos, 2 diplomados y se inició un magister. Estas actividades registran un total de 167 personas capacitadas.
- Junto a Canadá se realizó el curso internacional “Metodología de la Investigación de Delitos Contra la Vida (Homicidios)” dirigido a funcionarios de las Policías Nacionales de El Salvador y Guatemala. Dicho curso fue organizado por esta Agencia y el Programa de Construcción de Capacidades contra el Crimen (ACCPB), administrado por el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá, y dictado por la Policía de Investigaciones de Chile (PDI).
- Con EEUU se realizó la octava reunión del Comité Ejecutivo de Cooperación Trilateral Chile-EEUU, ocasión en que se revisó el trabajo hecho en América Latina y el Caribe en los últimos años, y se sentaron las bases de lo que se busca hacer durante los próximos 2 años en Centroamérica, con especial énfasis en el Triángulo Norte.
- En 2016 también, junto a Singapur, se llevó a cabo en Chile la segunda versión del curso “*Good Governance in Public Sector Management*” para países miembros de CARICOM, organizado en conjunto por esta Agencia y el Programa de Cooperación de Singapur. Adicionalmente, se realizó el seminario “*Transparency and Good Governance in Public Policy*”, dirigido a la Comunidad de la Asociación de Naciones.

- En el marco del Fondo Chile-España, en materia bilateral, se apoyó la elaboración del Plan Nacional de Acción en materia de Derechos Humanos y Empresa, liderado por la Dirección de DDHH de la Cancillería. Por otra parte, en el ámbito triangular, se realizó el Seminario de Cooperación Descentralizada: "La cooperación internacional descentralizada: aprendizajes y desafíos" y se identificaron y diseñaron dos nuevas iniciativas, las cuales iniciarán su ejecución el primer trimestre de 2017. La primera es de carácter multisectorial en apoyo al proceso de reconstrucción ecuatoriano en materia de desarrollo social y; la segunda, en materia de Ordenamiento Territorial, en República Dominicana.

B.2 Formación de capital humano.

Durante el año 2016 se dio continuidad al componente de formación de capital humano, ejecutándose la casi totalidad del presupuesto asignado para ello, ascendente a M\$ 2.415.191⁶, que permitió otorgar 582 becas nuevas de larga o corta duración, en el marco de los distintos programas de becas que gestiona AGCI, en distintas áreas de especialización, beneficiando a profesionales, técnicos y estudiantes de más de 23 países de América Latina, El Caribe y África. A ellas se debe sumar el financiamiento de las 142 becas de continuidad, lo que da un total de 724 becas.

Las cifras señaladas precedentemente incluyen los cursos internacionales dirigidos a profesionales y técnicos de la región, realizados en conjunto con instituciones nacionales y, en la mayoría de los casos, con el aporte de otras fuentes donantes.

Becas de Larga duración

Becas de Pregrado Integración Transfronteriza

AGCI, en el marco del Convenio de Colaboración con la Universidad de Tarapacá de Arica, otorgó durante el año 2016 un total 14 nuevas becas de pregrado, de las cuales 5 beneficiaron a Bolivia y 9 a Perú.

El aporte de AGCI permite que dichos alumnos, junto a aquellos becarios de continuidad (35), reciban manutención, traslado y aporte por libros, mientras que la Universidad de Tarapacá aporta con el arancel y la matrícula. Dichas becas tienen una duración de hasta 12 semestres.

⁶ Incluye los Programas de Becas República de Chile, José Martí, Reciprocidad Chile – México, Nelson Mandela, Integración transfronteriza, y Alianza del Pacífico, Manuela Sáenz y los Cursos Internacionales (incluidos KIZUNA).

Becas de Magister del Programa República de Chile

Dichas becas están dirigidas a profesionales de toda la región de América Latina y El Caribe⁷, para la realización de Magíster acreditados en Universidades u otras instituciones chilenas de educación superior. Durante el año 2016 AGCI además de las 67 becas de continuidad, otorgó 43 nuevas becas, siendo Guatemala y Haití los mayores beneficiados en términos de cantidad de éstas, seguidos por Nicaragua, Honduras y El Salvador.

Becas de Magister del Programa Reciprocidad Chile – México

En el marco de este programa, el 2016, además de financiar 10 becas de continuidad, se otorgaron 10 nuevas becas a profesionales mexicanos para llevar a cabo estudios de Magíster, las que tienen como contrapartida un número igual de becas otorgadas por México a chilenos para realizar estudios de magister en dicho país.

Becas de Magister del Programa República de Chile Nelson Mandela

Este programa se enmarca en el compromiso de S.E. la Presidenta de la República en el año 2014, por el cual se asignarían 30 becas anuales a ser distribuidas entre Mozambique, Angola y Sudáfrica. Durante el año 2016, además de financiar la continuidad de las 30 becas asignadas el 2015, se otorgó un total de 26 becas nuevas, siendo Angola el país con mayor número de estudiantes (15), seguido por Sudáfrica (6) y Mozambique (5).

Becas de Magister José Martí

Durante el año 2016, en el marco de este Programa de Magister, dirigido a profesionales cubanos, se otorgaron 3 becas.

La siguiente tabla muestra la distribución de becas nuevas y de continuidad por programa de becas de larga duración (pregrado y magister):

PROGRAMAS DE BECAS DE LARGA DURACIÓN	BECAS NUEVAS	BECAS DE CONTINUIDAD	TOTAL
Programa de Integración Transfronterizo con Bolivia y Perú	14	35	49
República de Chile	43	67	110
José Martí	3	-	3
Reciprocidad Chile México	10	10	20
Nelson Mandela	26	30	56
TOTAL	96	142	238

⁷ Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, y los países miembros del CARICOM: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, Santa Lucía, St. Kitts y Nevis, St. Vincent and the Grenadinas, Surinam y Trinidad y Tobago.

Becas de Corta Duración

Diplomado

El 2016 se realizó una nueva versión del Diplomado de Enseñanza del Español como segunda lengua, dirigido a profesionales provenientes de países del CARICOM, financiando la participación de 20 personas por 5 semanas en nuestro país.

Adicionalmente, en el marco del convenio con la Academia Diplomática Andrés Bello (ACADE), se realizó un Diplomado para Diplomáticos de América Latina, EL Caribe, África y Asia, que contó con la participación de 15 profesionales de la Región.

Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico

La Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica tiene el objetivo de contribuir a la formación profesional de capital humano avanzado de los países miembros de la Alianza del Pacífico, a través del intercambio y movilidad académica de estudiantes de pregrado (por un semestre), así como de pasantías de docentes universitarios e investigadores en instituciones de educación superior. Durante el año 2016 se otorgaron las 100 becas comprometidos con los países miembros. De éstas 75 corresponden a pregrado (25 a México, 25 a Colombia y 25 a Perú) y 25 a postgrado (11 a México, 11 a Colombia y 3 a Perú). Como contrapartida, la Alianza otorgó 99 becas a estudiantes y académicos chilenos, de los cuales 58 estudiaron en México, 35 en Colombia y 6 en Perú.

Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica Manuela Sáenz

Este programa de movilidad, dirigido a estudiantes de pregrado de Ecuador y Paraguay, se sustenta en los pilares de la cooperación chilena para el desarrollo y en estrategias que contribuyan a la formación de nuevas generaciones de profesionales para el fomento y fortalecimiento de la democracia y la cohesión social en los países de la región. Durante el año 2016 AGCI otorgó un total de 10 becas para estudiantes de estos países (4 a Ecuador y 6 a Paraguay).

Cursos Internacionales

Bajo la modalidad de triangulación, se realizaron 8 cursos internacionales, con el apoyo de COSUDE (Suiza) en materia forestal; de JICA (Japón), en las áreas de medio ambiente y salud; de Singapur, en materia de Transparencia y Gestión Pública; de USA, en Anticorrupción; y de Canadá, en Seguridad ciudadana.

Estos cursos registraron una participación total de 184 profesionales y técnicos de la región de América Latina y El Caribe.

En la siguiente tabla se detalla los cursos impartidos, las fuentes donantes, las instituciones nacionales ejecutoras y el número de participantes:

CURSOS INTERNACIONALES	FUENTE	EJECUTOR NACIONAL	Participantes
Transparency and Good Practices in Public Sector Management	Singapur	Servicio Civil	21
Transparencia y Gestión Pública	Singapur	Servicio Civil	20
Anticorrupción	USA (ILEA)	Ministerio de Justicia, PDI, Unidad de Análisis Financiero.	35
ILEA curso Violencia de Genero/Violencia Intrafamiliar	USA (ILEA)	Ministerio de Justicia, PDI, Ministerio de la Mujer	35
Fortalecimiento de la Investigación Criminal de Homicidios con El Salvador y Guatemala	Canadá	Policía de Investigaciones	30
Manejo Adaptativo de Cuencas Hidrográficas, con énfasis en Servicios Ambientales y Cambio Climático.	Japón (JICA)	Corporación Nacional Forestal	22
Detección precoz del cáncer colorrectal en América Latina.	Japón (JICA)	Clínica Las Condes	12
Ordenación Forestal y Recuperación de Formaciones Vegetacionales Degradadas en el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático.	Suiza (COSUDE)	Corporación Nacional Forestal	9
TOTAL DE PARTICIPANTES			184

Asociado a esta modalidad, cabe destacar el **Programa de Formación en Prevención de Desastres (KIZUNA)** que cuenta con la participación de JICA, y en cuyo marco se ejecutaron, durante el 2016, 5 cursos internacionales y 2 diplomados, registrándose la participación de 163 profesionales y técnicos de la Región de Latinoamérica y El Caribe. Complementariamente, se otorgaron 4 becas para magister. El detalle de los cursos realizados y el número de participantes se puede revisar en el siguiente cuadro:

PROGRAMA KIZUNA	EJECUTOR NACIONAL	Nº DE PARTICIPANTES EXTRANJEROS	Nº DE PARTICIPANTES CHILENOS
II Curso Gestión en Protección contra Incendios Forestales	Corporación Nacional Forestal	19	5
II Curso Evaluación Rápida Post-desastre de la Seguridad Estructural en Edificaciones	Ministerio de Obras Públicas	20	4
II Curso Criterios Sísmicos en Estructura de Puentes.	Ministerio de Obras Públicas.	20	3
II Curso de Rescate Urbano I & II.	Academia Nacional de Bomberos.	36	0
I Curso de Desarrollo de Planes para la Gestión de la Continuidad de Negocios Portuarios.	Universidad de Valparaíso - Facultad de Oceanografía	10	3
SUBTOTAL PARTICIPANTES EN CURSOS INTERNACIONALES		105	15
Diplomado en Sismología	Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	20	3
Diplomado en Investigación para la mitigación de impactos de terremotos y tsunamis	Pontificia Universidad Católica de Chile - CIGIDEN	20	0
SUBTOTAL PARTICIPANTES EN DIPLOMADOS		145	18
Magíster en Ingeniería Estructural y Geotécnica	Pontificia Universidad Católica de Chile - Facultad de Ingeniería	4	0
TOTAL DE PARTICIPANTES EN PROGRAMA KIZUNA		149	18

Importante es destacar el aporte de fuentes donantes que, en calidad de socios, financian la realización de cursos internacionales (incluidos los de KIZUNA). Al respecto, durante el 2016 los recursos aportados por éstos ascienden a aproximadamente M\$ 629.500⁸.

⁸ Calculado a una tasa de cambio de US\$ 667 y EURO 750

4. Desafíos para el año 2017

Describir brevemente los desafíos más relevantes de la gestión del Servicio para el año 2017. Para esto se debe crear un listado de los principales compromisos del año 2017 del Servicio, de acuerdo con los establecidos en:

- ✓ **Compromisos de Gobierno establecidos en el Programa de Gobierno y los mensajes presidenciales del 21 de mayo de 2015 y 2016 en aquellos aspectos a desarrollar en 2017, acordado SEGPRES.**

Para el 2017 se mantienen los compromisos establecidos en el marco de la Programación Gubernamental 2014 - 2018, acordada con la Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES). Estos son:

1. Potenciar la Cooperación Sur-Sur y/o triangular con Centroamérica, CARICOM y Sudamérica.
2. Mantener una participación activa de la AGCI en los diversos organismos técnicos subregionales y birregionales.
3. Explorar la viabilidad de crear nuevos fondos mixtos para la cooperación Sur - Sur (como los que actualmente existen con México y España), y elaborar propuesta para ser presentada al Ministerio de Hacienda.
4. Fortalecer el pilar de cooperación del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.
5. Fortalecer las relaciones de cooperación para el desarrollo con EEUU, en especial el Acuerdo de Cooperación Triangular.
6. Impulsar la cooperación descentralizada, a través de la generación de instancias de trabajo conjunto con las diferentes entidades territoriales – regionales y locales – y/o sectoriales, así como de la capacitación de éstas en materia de cooperación internacional.
7. Capacitar a 2 mil profesionales de América Latina y el Caribe para mejorar capacidades técnicas en reducción del riesgo ante fenómenos naturales, en un plazo de 5 años (2015 – 2020).

✓ **Aspectos Relevantes contraídos en la Ley de Presupuestos 2017.**

El programa de Cooperación Sur-Sur de AGCI, por un monto de M\$ 4.911.868⁹, incluye las siguientes líneas de cooperación:

Cooperación Técnica Bilateral: Programa de intercambio de conocimientos técnicos, científicos, institucionales, culturales y políticos con países de similar o menor desarrollo relativo que Chile, con énfasis en áreas geográficas prioritarias para Chile. Contempla actividades como: Asistencias técnicas, pasantías, talleres, seminarios regionales y proyectos. Recursos de continuidad para 2017. 467.926

Cooperación Técnica Triangular: Tiene como objetivo potenciar la cooperación técnica, a través de la asociación de una fuente o donante tradicional (bilateral o multilateral) con un país de desarrollo medio (país emergente que actúa otorgante de cooperación horizontal; para concurrir, conjuntamente, con acciones en favor de un tercer país demandante, de menor o similar desarrollo relativo. 209.989

Acuerdo Chile-México: Aporte de US\$1 millón según lo estipulado en Acuerdo promulgado por decreto N°376 de 2006. No se establece fecha de término, lo que debe concluir de común acuerdo entre las partes. 721.000

Fondo Chile-España: El Memorándum de Acuerdo para proyectos triangulares llevará a cabo 3 proyectos conjuntos para Centro América, Caribe y Sudamérica. en temáticas de Servicio Civil, Gestión de políticas públicas y políticas de género. El Fondo establece que cada parte aportará el 50% de los recursos, para el año 2017 se ha establecido un aporte de 150.000 euros por parte de Chile y 150.000 por parte de la agencia de cooperación española (AECID). 109.180

Fondo Chile-Francia: Contribución de acuerdo a convenio suscrito por la Agencia. 8.240

⁹ Presupuesto ajustado después de la rebaja informada por el Ministerio de Hacienda.

Alianza del Pacífico: Programa de movilidad estudiantil e intercambio académico, en el marco del acuerdo firmado por los Presidentes de México, Perú, Colombia y Chile, cuyo objetivo es fomentar el intercambio académico de estudiantes, profesores e investigadores entre los países participantes (pregrado 6 meses, profesores y doctorados 12 meses). Para el 2017 se mantiene la oferta de 100 becas de intercambio, y 3 programas que desarrollan conjuntamente instituciones de los países miembros: Proyecto "Diplomacia Deportiva al servicio de la inclusión social, la convivencia y el diálogo cultural entre los niños, niñas y jóvenes de los países integrantes de la Alianza del Pacífico"; Proyecto "Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico", y; Proyecto "Cooperación Científica en Materia de Cambio Climático en la Alianza del Pacífico: Monitoreo de la Biodiversidad de nueva generación para apoyar procesos de adaptación y mitigación al cambio climático".

592.676

Becas de Postgrado: Contempla el perfeccionamiento en Chile de profesionales de países de similar o menor desarrollo relativo, a través del otorgamiento de becas de corta o larga duración (magister y diplomados) dirigidas a profesionales de Centroamérica, Sudamérica, el Caribe Hispano y México. Para 2017 incluye financiamiento para becas nuevas y de continuidad de los programas de magister; del programa de integración transfronteriza con la Universidad de Tarapacá, para jóvenes de Perú y Bolivia (pregrado), para la realización del Diplomado en Metodologías de Enseñanza del Español como segundo idioma para profesores del CARICOM y para la realización del Encuentro Anual de becarios de la AGCI.

1.345.218

Becas Nelson Mandela: Programa de becas para contribuir a la formación de capital humano avanzado, a través de la participación de profesionales de Sudáfrica, Mozambique y Angola, en programas de Magíster impartidos por instituciones de educación superior chilenas, acreditadas con un alto nivel de excelencia (máximo 24 meses). La beca "Nelson Mandela" cubre costos de pasajes aéreos, pago del arancel universitario y mantención, así como un seguro de vida, salud y accidentes. Para el año 2017 se agrega financiamiento para semestre de aprendizaje del idioma español.

801.795

Cursos Internacionales: Se realizan bajo la modalidad de triangulación, con apalancamiento de recursos de donantes que duplican los recursos aportados por AGCI. Los temas son Manejo Cuencas, Acuicultura, Discapacidad, Ganadería, Transparencia, Violencia Intrafamiliar convocando a participantes de toda la región de América Latina y El Caribe, ASEAN. Japón, Suiza, Corea y USA, entre otros socios. 185.400

Plataforma de Desastres (KIZUNA): Plataforma de Formación en materia de Prevención de Desastres Naturales a través de seminarios y becas para participar de cursos, diplomados y programas de magister en áreas tales como infraestructura, normas técnicas y obras preventivas, mapas de inundación, planes de emergencia, seguridad en puentes, etc. (Acuerdo suscrito con el Gobierno de Japón). 323.684

El acuerdo dispone un Programa de Becas para realizar estudios de Magíster, diplomados, cursos y seminarios internacionales, en Chile, para 2.000 funcionarios públicos y expertos de América Latina y Caribe, en un plazo de 5 años (periodo 2015-2020), para lo cual se establece que Japón contribuirá de manera igualitaria o superior al aporte nacional, tanto con recursos financieros como la participación de instituciones, universidades y expertos en las diferentes áreas.

Gastos Asociados: Corresponde a gastos de honorarios y gastos operacionales para la administración del Programa de Cooperación Sur-Su 146.760

✓ **Principales Productos Estratégicos y/o Programas (Formulario A1- Definiciones Estratégicas 2015-2018).**

a) Gestión de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Nacional.

En el contexto de la cooperación internacional para el desarrollo nacional, los desafíos para el 2017 son:

- Firmar un convenio con COSUDE para la implementación de la II Etapa del proyecto “Medida Nacionalmente Apropiada de Mitigación (NAMA) Forestal de Chile”, ejecutado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

- Acordar que AGCI actúe como administradora de los fondos relacionados a la NAMA de Autoabastecimiento, proyecto que se desarrollará en conjunto con Alemania, el Ministerio de Energía de Chile y CORFO.
- Negociar con el Banco Mundial para acordar la continuación de dos proyectos vigentes a través de una segunda fase, el Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (FCPF-II) por un lado, el cual será ejecutado por la CONAF, y el Partnership for Market Readiness (PMR-II) para ser implementado por el Ministerio de Energía.
- Iniciar el proceso de acreditación como Agencia Nacional Implementadora de AGCI ante el Fondo Verde para el Clima. Este será apoyado a través del proyecto de apoyo preparativo "Readiness", el cual se encuentra próximo a comenzar su ejecución, buscando instalar las capacidades y estructuras en el país para poder llevar a cabo iniciativas financiadas por dicho Fondo.
- Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Programa Eurosocial+, cuya programación e identificación de prioridades y actividades se iniciará el primer semestre de 2017. El apoyo del Programa se alinearán a las prioridades que el actual Gobierno tiene en materia de políticas sociales, de género y de gobernabilidad democrática.
- Participar activamente del proceso de negociación sobre la Modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea. Dicho proceso comenzará formalmente el primer semestre de 2017 y es responsabilidad de esta Agencia participar activamente en la discusión de la estructura y los contenidos de cooperación que debieran incluirse en el Acuerdo.
- Negociar y acordar con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón en Chile (JICA) una nueva estrategia de cooperación post graduación OCDE.
- Participar activamente en las reuniones del CAD y otras reuniones y eventos internacionales vinculados al tema de la mitigación de los efectos de la graduación de nuestro país por el CAD (que ocurriría en octubre de 2017). Lo anterior incluirá negociaciones bilaterales y multilaterales con países miembros del CAD, pero también de otras regiones del mundo.

b) Programa Chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

b.1) Programas, proyectos y/o acciones de cooperación técnica bilateral y triangular:

- Implementar el programa de conjunto de iniciativas de cooperación formulado para los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Cuyo origen fueron los compromisos declarados por la Presidenta Bachelet en julio 2016. Ahora corresponde ejecutarlo de manera efectiva, acompañado con realizar iniciativas de comunicación respecto de sus avances y logros.
- Sistematizar aprendizajes y extraer lecciones de buenas prácticas de la implementación de los fondos concursables que ya poseen una historia de gestión en AGCI Fondo Chile México, Fondo Chile, Convocatoria Regiones Chilenas, etc.
- Revisar las prácticas de comunicación e intercambio de la cooperación chilena con otros países, para optimizar las relaciones de cooperación bilateral y triangular.
- Avanzar en identificar desafíos conjuntos entre las agencias de cooperación de América latina y el Caribe, en el marco de la agenda internacional de los ODS
- Materializar la ejecución de un proyecto o curso internacional en Mozambique, en el marco del Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación triangular, suscrito con Portugal en mayo de 2016.
- Negociar y acordar un Acuerdo de Cooperación Triangular con Global Affairs, Canadá.
- Acordar con la Agencia Coreana de Cooperación Internacional (KOICA) una nueva fase del Joint Training Program y la implementación de un nuevo curso internacional.
- Negociar e implementar el primer curso internacional Chile – Tailandia para países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), en el marco del MoU sobre cooperación triangular suscrito en 2013 con dicho país.
- Negociar y acordar un nuevo proyecto triangular con la Unión Europea, en materia de Cooperación Económica para el Desarrollo para la región de Centroamérica.
- Presentar ante Alemania, específicamente al Fondo Regional de Cooperación Triangular para América Latina y el Caribe, un nuevo proyecto “Fortalecimiento de la

Gobernabilidad y la Transparencia en la Administración Pública”, en beneficio de Honduras.

b.2) Formación de capital humano:

Dar continuidad al componente de formación de capital humano, proyectándose otorgar, además de financiar las becas de continuidad de los actuales programas de pre y postgrado, 577 becas nuevas para el conjunto de los distintos programas que gestiona y administra AGCI, de acuerdo a la siguiente distribución:

PROGRAMAS	Nº BECAS
Magister República de Chile	50
Magister Reciprocidad Chile-México	10
Magister José Martí	2
Magister República de Chile Nelson Mandela	22
Diplomado Español Sudáfrica	10
Pregrado Integración Transfronteriza	12
Programa de Movilidad Estudiantil Alianza del Pacífico	100
Programa de Movilidad Estudiantil Manuela Sáenz	20
Diplomado CARICOM	20
Cursos Internacionales	82
KIZUNA	249
TOTAL	577

- ✓ **Compromisos establecidos a través de Indicadores de Desempeño (Formulario H-Indicadores institucionales 2017).**

Indicadores asociados a Programas, proyectos y/o acciones de cooperación técnica bilateral y triangular:

1. Porcentaje de países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) con ejecución presupuestaria.
El desafío fundamental de este indicador es mantener la cobertura del programa de cooperación en 95% (19/20), lo cual es altamente ambicioso puesto que este indicador está condicionado por variables externas no manejables por AGCI, principalmente de carácter político, económico, geopolítico, entre otros, propios de la contingencia.

2. Variación de proyectos y/o acciones directas de cooperación descentralizada y/o transfronteriza en ejecución en el año t, respecto de proyectos y/o acciones directas de cooperación descentralizada y/o transfronteriza en ejecución en el año 2013. El desafío para el 2017 es fortalecer esta línea de cooperación, estableciendo como meta un aumento de 400% (10/2) respecto del 2013. Meta ambiciosa, toda vez que está mediada por el interés y disposición de los actores intervinientes en la cooperación de los países vecinos.

3. Porcentaje de proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular aprobadas en el año con aporte del donante de al menos un 50% del monto total.
Para el 2017 se busca mantener el nivel de aprobación de iniciativas (7), así como el nivel de apalancamiento de recursos en términos porcentuales, planteándose como meta lograr que el 100% de las iniciativas aprobadas en el año cuenten con un aporte del donante (socio) de a lo menos un 50%. Ello constituye un desafío dado el nivel de desarrollo alcanzado por nuestro país y la exigencia de los donantes respecto del porcentaje de aporte chileno, el cual según criterios internacionales debiera aproximarse al 70%.

Indicadores asociados a Formación de capital humano:

4. Porcentaje de becarios de Magíster titulados en el año.
El cumplimiento de la meta de 90,7% (88/97) definida para este indicador constituye un gran desafío dadas las variables exógenas que condicionan los resultados, referidas principalmente a la salud del becario, fallecimiento, problemas familiares y laborales que impliquen el no término de sus estudios o una solicitud de ampliación del plazo, a lo que se suma los eventuales paros y la dinámica de los procesos administrativos de las casas de estudio. Lo anterior no siempre puede ser compensado a pesar de los esfuerzos en el monitoreo y seguimiento de los becarios para conocer su estado de situación académica y personal, así como mantener una estrecha relación con las universidades para adelantarse a eventuales problemas de los becarios para cumplir con los requisitos contemplados en los programas de estudios.

5. Porcentaje de becas de magíster otorgadas en el año t, en las áreas temáticas prioritarias de la cooperación chilena.
El desafío respecto de este indicador es hacer converger los dos componentes del Programa de CTPD, como una forma de complementar y potenciar la cooperación que Chile otorga. La meta definida para el 2017 asciende a 89,9% (89/99).

6. Porcentaje de consultas sobre becas recibidas a través del Sistema Integrado de Atención al Ciudadano (SIAC), respondidas dentro del plazo mínimo legal, respecto del total de consultas sobre becas recibidas en el año t.

El desafío asociado a la meta definida para este indicador (99,4%) es, más allá de cumplir con los plazos mínimos legales (establecidos por la Ley N° 19.880, en su artículo 24, es decir 2 días), hacer más expedito e informado el proceso de tramitación de becas, lo que se hace más complejo en aquellos periodos de alta difusión de convocatorias.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2016
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2016
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

La normativa que actualmente rige el funcionamiento de la Agencia de Cooperación Internacional es la siguiente:

1. Ley N° 18.989, Título III, que crea la Agencia de Cooperación Internacional, publicada en el Diario Oficial de 19 de Julio de 1990.
2. Reglamento del Servicio de Bienestar de Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, aprobado por Decreto Supremo N° 177, de 21 de noviembre de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de 9 Julio de 1996.
3. Reglamento Orgánico Interno de la Agencia de Cooperación Internacional, Resolución N° 10, de 25 de Marzo de 1996, de la Dirección Ejecutiva de AGCI, que sanciona el acuerdo que aprueba el Reglamento Interno, publicada en el Diario Oficial el 9 de Julio de 1996.
4. Decreto Supremo N° 44, dispone la coordinación de las políticas y operación de la cooperación internacional por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 10 de Enero de 1997.
5. Decreto Supremo N° 196 de 4 de octubre de 2001, que aprueba el Reglamento Especial de Calificaciones del Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, afecta al Estatuto Administrativo establecido por Ley 18.834; publicado en el Diario Oficial el 28 de diciembre de 2001.
6. Ley N° 19.999 publicada en el Diario Oficial de 10 de Febrero de 2005, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y modifica la Ley N° 18.989.

- Misión Institucional

Contribuir al logro de los objetivos de desarrollo y de política exterior del Gobierno, gestionando alianzas estratégicas con fuentes bilaterales y multilaterales, que permitan materializar iniciativas de cooperación para instituciones públicas chilenas, en áreas prioritarias y/o deficitarias del desarrollo nacional, y para sus homólogas de terceros países de igual o menor desarrollo que el nuestro, con énfasis en Latinoamérica y Caribe, en el marco de la cooperación Sur Sur y Triangular.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2016

El presupuesto total de AGCI para el año 2016, ascendente a M\$ 7.201.922 consideró financiamiento para el Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) por un monto de M\$ 4.321.145, de los cuales M\$ 1.727.622 fueron destinados al componente de Cooperación Técnica y los M\$ 2.415.192 restantes al componente de Becas para extranjeros (incluido becas del Fondo Alianza del Pacífico).

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Ampliar las oportunidades de cooperación en áreas prioritarias y/o deficitarias del desarrollo del país, a través de la generación de nuevos acuerdos o asociaciones con fuentes bilaterales y multilaterales, o de la identificación e implementación de nuevas modalidades, mecanismos y/o instrumentos de cooperación, con miras a avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible.
2	Potenciar el programa de cooperación al desarrollo con terceros países de la región de América Latina y el Caribe, en materia de transferencia técnica y formación y perfeccionamiento de capital humano, a través del fortalecimiento de la triangulación y/o la generación de modalidades y mecanismos innovativos de cooperación, como una forma de fortalecer las asociaciones para un desarrollo compartido.
3	Consolidar el posicionamiento de AGCI en el sistema nacional de cooperación internacional para el desarrollo, como articulador y gestor de la política de cooperación de Chile.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Gestión de la cooperación internacional para el desarrollo nacional. Implica la identificación y articulación de la oferta internacional de cooperación con las demandas de instituciones públicas chilenas en áreas estratégicas, prioritarias y/o deficitarias del desarrollo nacional; la asesoría a instituciones públicas nacionales en materia de cooperación; la negociación de acuerdos e iniciativas concretas de cooperación con fuentes donantes tradicionales; la administración y/o transferencia de recursos a las instituciones ejecutoras nacionales; y la difusión de oportunidades de formación y perfeccionamiento ofrecidas por países, entidades extranjeras u organismos internacionales, para que chilenos(as) puedan realizar estudios de pregrado, postgrado y especialización en el exterior.	1

Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). El Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo se materializa a través de dos instrumentos:

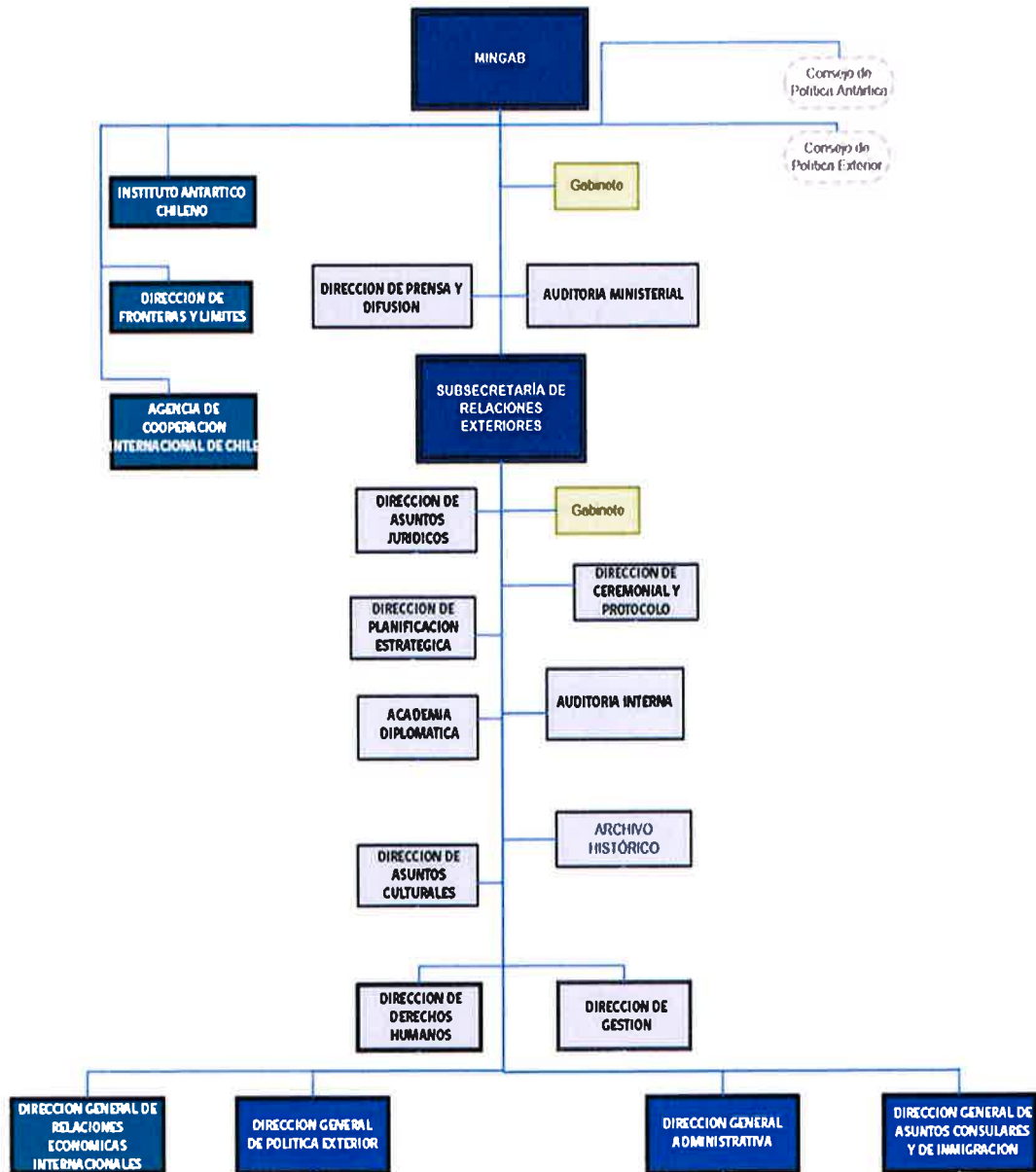
- | | | |
|---|--|---|
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> a) Transferencia técnica en áreas de interés mutuo y donde exista reconocida experiencia por parte de Chile, materializada a través de proyectos y/o acciones directas bilaterales o triangulares, que involucran misiones de asistencia técnica, pasantías y/o seminarios, entre otros, y b) b) Formación y perfeccionamiento de Capital Humano, a través de la entrega de becas para la realización de estudios de pregrado, postgrado, diplomados y estadías de corta duración de pregrado, post doctorales, de investigación y/o académicas en instituciones de educación superior chilenas y/o instituciones públicas nacionales. Asimismo, a través del financiamiento de la participación de chilenos y extranjeros en cursos internacionales. | 2 |
|---|--|---|

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

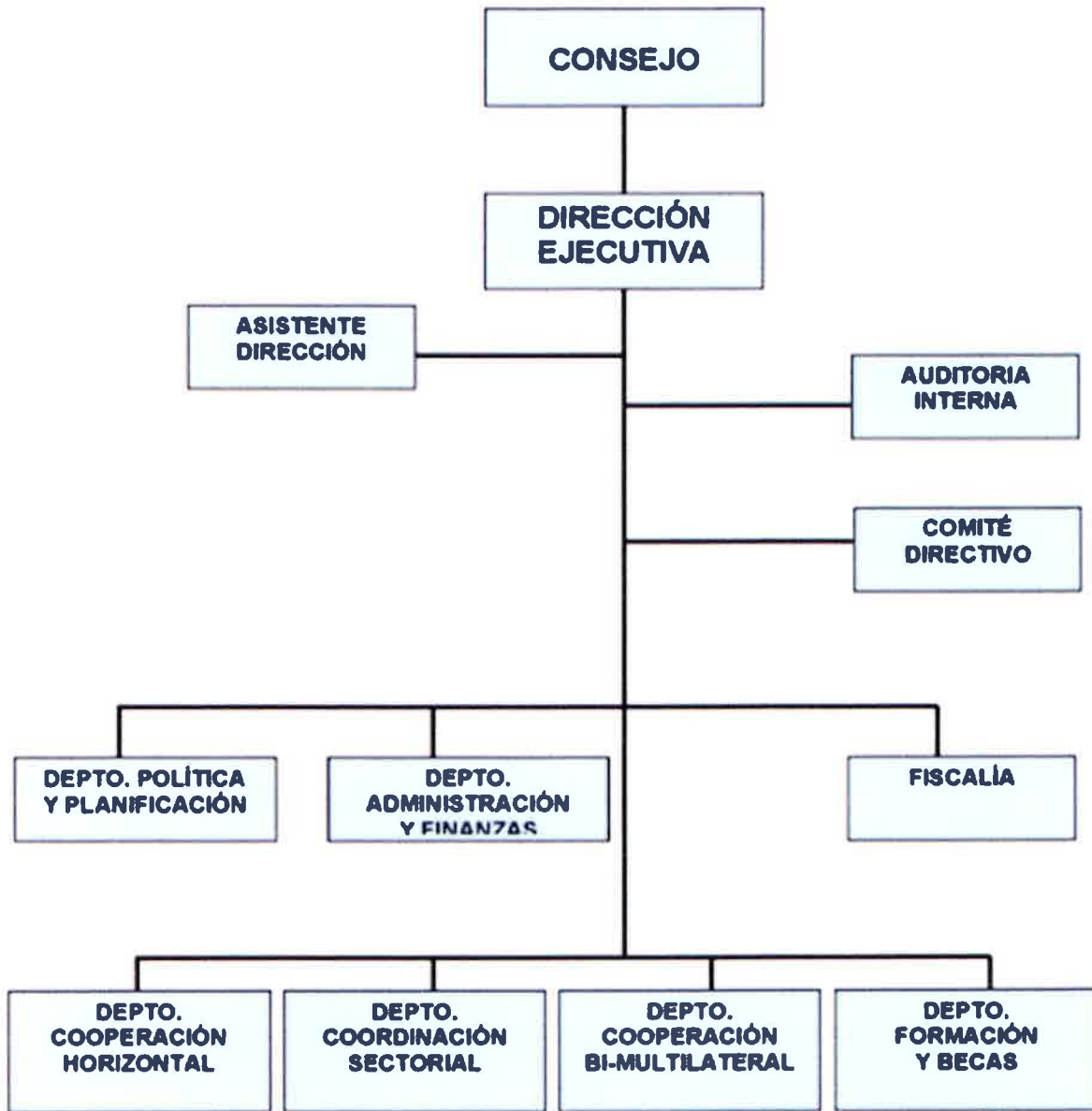
Número	Nombre
1	Ministerios, servicios públicos, gobiernos regionales, Municipalidades, universidades y organizaciones de la sociedad civil y chilenos(as) interesados(as) en cursar estudios de formación y perfeccionamiento en el extranjero.
2	Gobiernos e Instituciones públicas de Latinoamérica y el Caribe, Asia y África, socios/beneficiarios de la cooperación chilena, Gobierno de Chile e instituciones públicas chilenas.
3	Profesionales y técnicos de Latinoamérica, el Caribe y África, interesados en cursar estudios de postgrado o perfeccionamiento, o realizar pasantías doctorales, de investigación o académicas en Chile, o bien, en participar en cursos internacionales. Asimismo, jóvenes latinoamericanos interesados en realizar estudios de pregrado o pasantías en ese nivel en instituciones de educación superior chilenas, en el marco de la movilidad estudiantil.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

**ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**



La Agencia de Cooperación Internacional es un Servicio Público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está sometida a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.



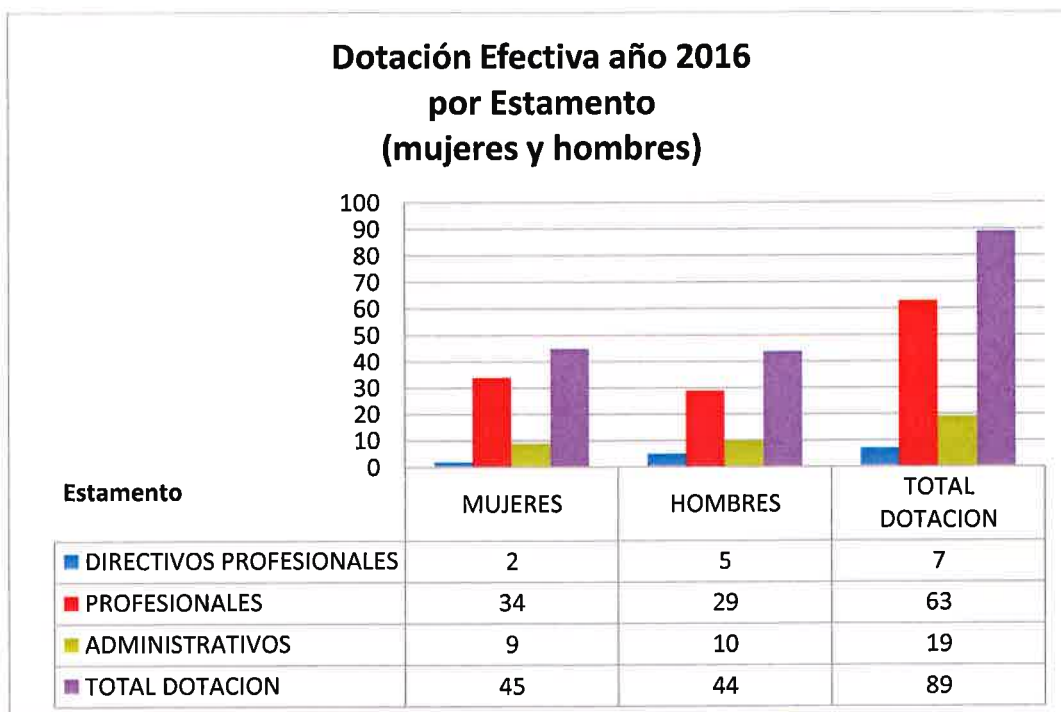
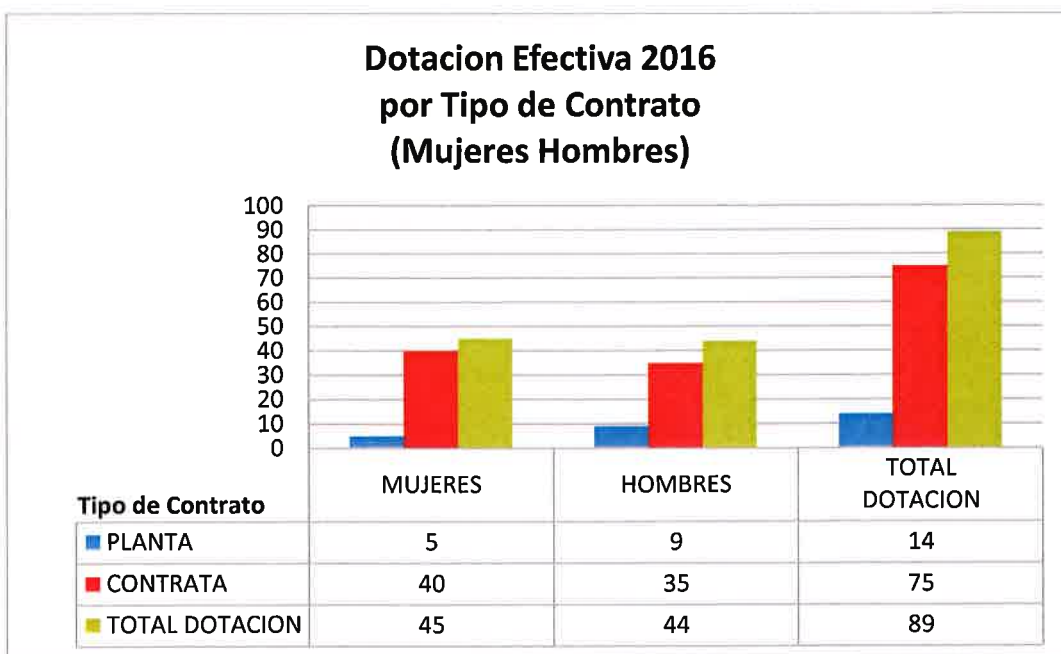
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente del Consejo	Heraldo Muñoz Valenzuela
Consejero designado por S.E. la Presidenta y Vicepresidente del Consejo	Alberto Van Klaveren Stork
Consejera, en representación del Ministro de Desarrollo Social	Heidi Berner Herrera
Consejero, en representación del Ministro de Hacienda.	Cristian Salas Parra
Consejera, designada por S.E. la Presidenta de la República	María Cristina Lazo Vergara
Consejera, designada por S.E. la Presidenta de la República	María del Carmen Domínguez Álvarez
Consejero, designado por S.E. la Presidenta de la República	Gonzalo Arenas Valverde

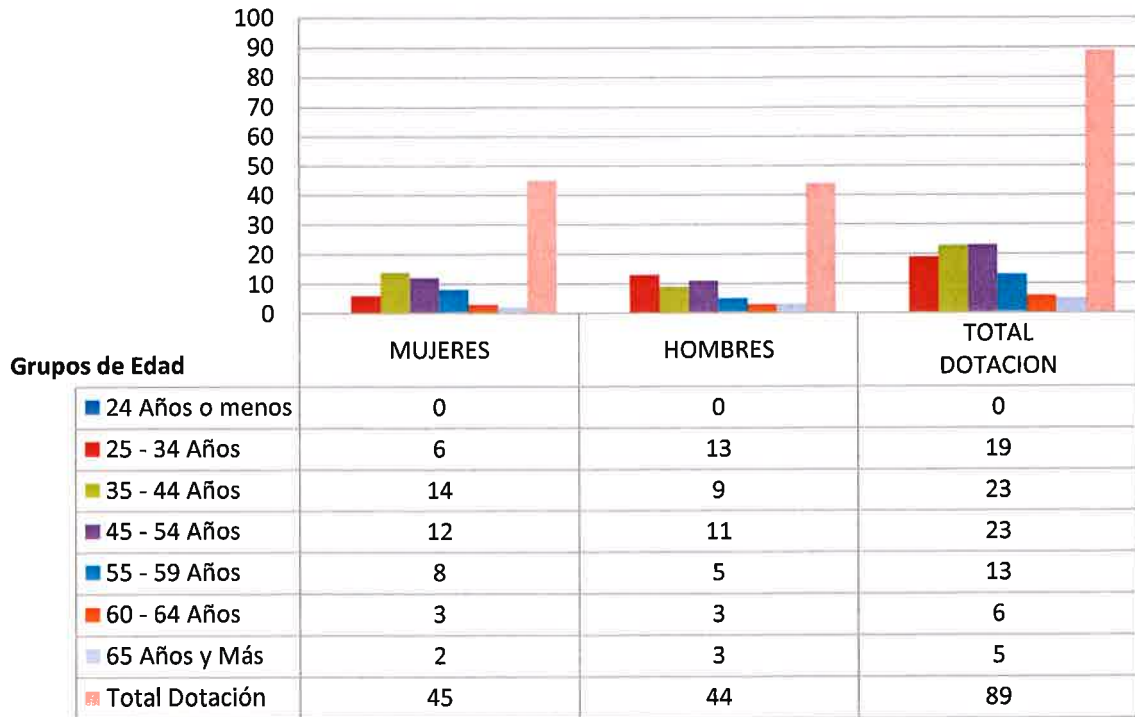
Cargo	Nombre
Director Ejecutivo (T y P) Agencia de Cooperación Internacional	Juan Pablo Lira Bianchi

Anexo 2: Recursos Humanos

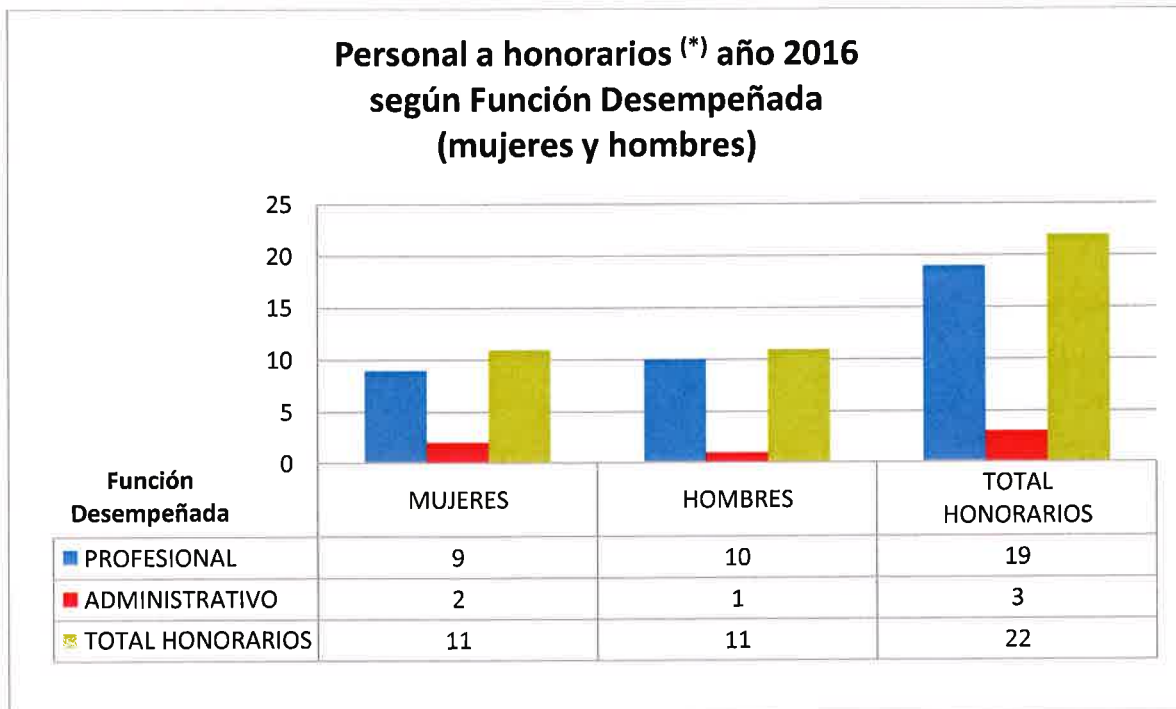
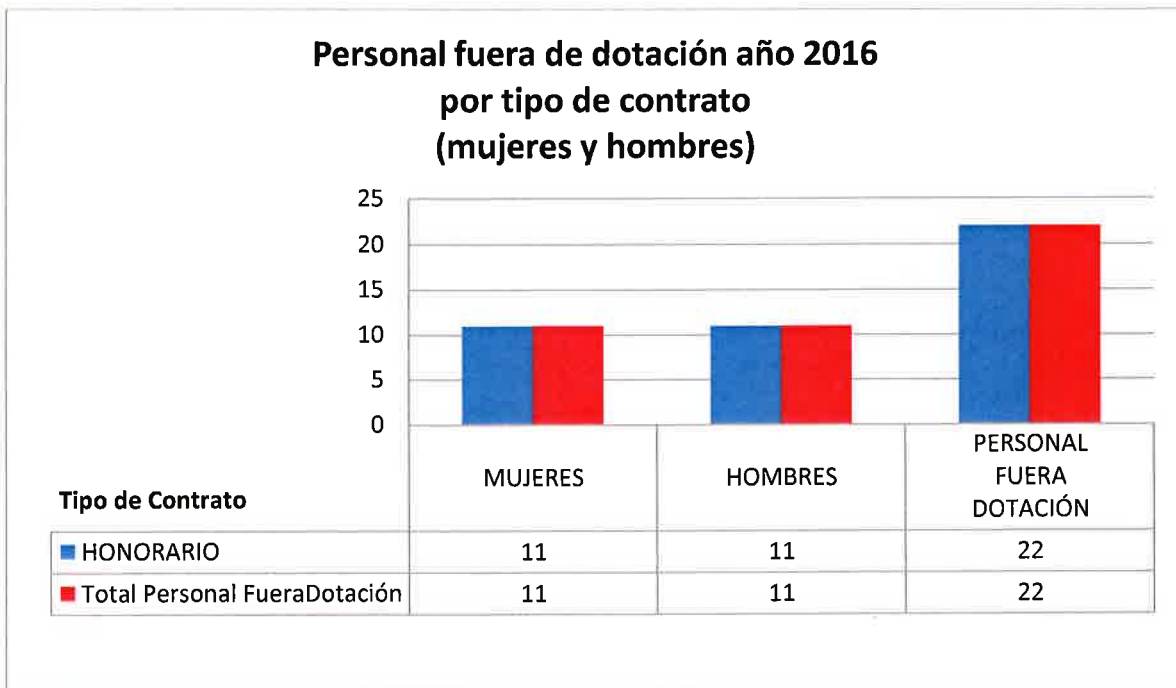
a) Dotación de Personal



Dotación Efectiva año 2016 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

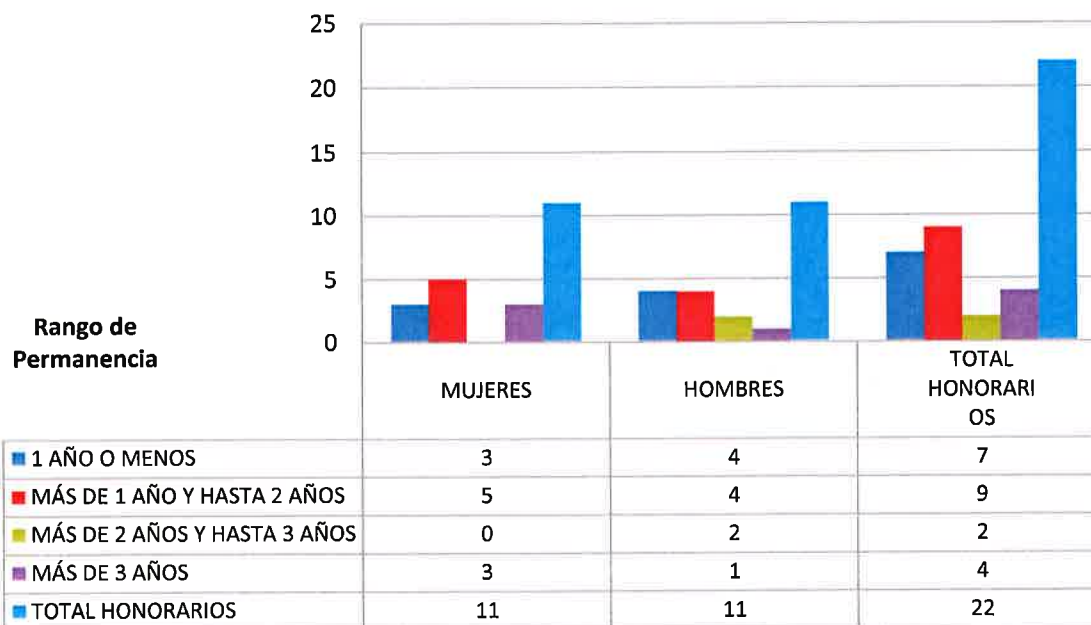


b) Personal fuera de dotación



(*) El total de honorarios incluye: 1 con cargo al subtítulo 21; 7 al subtítulo 24 y 14 con cargo a la administración de fondos de terceros y/o convenios.

**Personal a honorarios año 2016
según Permanencia en el Servicio
(mujeres y hombres)**



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1) Reclutamiento y Selección.

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección:

$$(4 / 7) * 100 = 57,14\%$$

1.2 Efectividad de la selección:

$$(4 / 4) * 100 = 100\%$$

2) Rotación de Personal.

2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva:

$$(8 / 89) * 100 = 8,99\%$$

2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.

Funcionarios Jubilados:
SIN CASOS QUE INFORMAR

Funcionarios Fallecidos:
SIN CASOS QUE INFORMAR

Retiros voluntarios con incentivo al retiro:
SIN CASOS QUE INFORMAR

Otros Retiros Voluntarios:
 $(5 / 89) * 100 = 5,61\%$

Otros egresos:
 $(3 / 89) * 100 = 3,37\%$

2.3 Índice de recuperación de funcionarios $(10 / 8) * 100 = 125\%$

3) Grado de Movilidad en el servicio.

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal,
SIN CASOS QUE INFORMAR

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados,
 $(10 / 75) * 100 = 13,33\%$

4) Capacitación y Perfeccionamiento del Personal.

4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva:
 $(62 / 89) * 100 = 69,66\%$

4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario,
 $20 + ((223 * 62) / 129) = 127,18\%$

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia.
 $(2 / 20) * 100 = 10\%$

**4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva:
SIN CASOS QUE INFORMAR**

5) Días no Trabajados:

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.

Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1)

$$((999 / 12) / 89) = 0,94\%$$

Licencias médicas de otro tipo.

$$((109 / 12) / 89) = 0,10\%$$

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.

$$(((94 + 178) / 12) / 89) = 0,25\%$$

6) Grado de Extensión de la Jornada

$$((2894 / 12) / 89) = 2,71\%$$

7) Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones,

$$(77 / 77) * 100 = 100\%$$

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.

8) Política de Gestión de Personas

SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.

9) Regularización de Honorarios.

9.1 Representación en el ingreso a la contrata,

$$(3 / 7) * 100 = 42,86\%$$

9.2 Efectividad proceso regularización,

$$(3 / 3) * 100 = 100\%$$

9.3 Índice honorarios regularizables,

$$(3 / 3) * 100 = 100\%$$

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁰		Avance ¹¹	Notas
		2015	2016		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹² cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹³	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0	44	-	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	0	100	-	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	4,60	8,99	51,17	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	1,15	0	-	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	-	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,15	0	-	
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	2,30	5,61	41	
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,15	3,37	34,12	

10 La información corresponde al período Enero 2016 - Diciembre 2016 y Enero 2015 - Diciembre 2015, según corresponda.

11 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

12 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 9 de la ley de presupuestos 2016.

13 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁰		Avance ¹¹	Notas
		2015	2016		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	250	125	200	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	-	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	4,11	13,33	324,33	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	33,33	70	210,02	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	150,33	127	84,48	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁴	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	22,22	10	45	
4.4 Porcentaje de becas ¹⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	-	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,80	0,94	85,10	

14 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

15 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁰		Avance ¹¹	Notas
		2015	2016		
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁶	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al } 1, \text{ año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,25	0,10	250	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,048	0,25	19,2	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	2,41	2,71	88,93	
7. Evaluación del Desempeño¹⁷					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	100	100	1	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	-	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	-	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	-	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁸ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO	-	
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁹ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	-	
9. Regularización de Honorarios					

16 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

17 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

18 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

19 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁰		Avance ¹¹	Notas
		2015	2016		
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	90	42,86	209,99	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	112,50	100	88,89	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	75	100	75	

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016			
Denominación	Monto Año 2015 M\$ ²⁰	Monto Año 2016 M\$	Notas
INGRESOS	6.554.445	7.282.753	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.593		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	84.346	110.931	
APORTE FISCAL	6.464.506	7.171.822	
GASTOS	6.904.171	7.286.752	
GASTOS EN PERSONAL	2.521.101	2.594.686	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	338.498	274.976	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.255		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.951.897	4.320.311	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	82.420	96.779	
RESULTADO	-349.726	-3.999	

²⁰ La cifras están indicadas en M\$ del año 2016. El factor de actualización de las cifras del año 2015 es 1,03782.

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²¹ (M\$)	Presupuesto Final ²² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²³ (M\$)	Notas ²⁴
			INGRESOS	7.549.573	7.201.922	7.282.753	-80.831	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.100	30.100	110.931	-80.831	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	17.202	17.202	46.411	-29.209	
	99		Otros	12.898	12.898	64.520	-51.622	
09			APORTE FISCAL	7.519.473	7.171.822	7.171.822		
	01		Libre	7.519.473	7.171.822	7.171.822		
			GASTOS	7.549.573	7.319.771	7.286.752	33.019	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.526.879	2.625.451	2.594.686	30.765	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	264.069	275.072	274.976	96	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.680.925	4.321.145	4.320.311	834	
	01		Al Sector Privado	4.680.925	4.321.145	4.320.311	834	
		548	Cooperación Sur-Sur	4.680.925	4.321.145	4.320.311	834	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	77.700	98.103	96.779	1.324	
	04		Mobiliario y Otros		1.000	945	55	
	05		Máquinas y Equipos		1.500	1.270	230	
	06		Equipos Informáticos	45.896	69.879	69.832	47	
	07		Programas Informáticos	31.804	25.724	24.732	992	
			RESULTADO		-117.849	-3.999	-113.850	

21 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

22 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016.

23 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

24 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁵			Avance ²⁶ 2016/ 2015	Notas
			2014	2015	2016		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁷)		87	104	105	101	
	[IP Ley inicial / IP devengados]						
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]						
	[IP percibidos / Ley inicial]						
	[DF/ Saldo final de caja]		5	0	0	0	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		5	0	0	0	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2016 ²⁸				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	247.235	-3.973	243.262
	Carteras Netas		9.955	9.955
115	Deudores Presupuestarios		9.955	9.955
215	Acreedores Presupuestarios		-4	-4
	Disponibilidad Neta	5.709.599	-1.597.753	4.111.846
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	935.549	71.974	1.007.523
112	Disponibilidades en Monedas Extranjeras	4.774.050	-1.669.727	3.104.323
	Extrapresupuestario neto	-5.462.364	1.583.825	-3.878.539
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	36.408.170	2.340.152	38.748.322
116	Ajustes a Disponibilidades	82.719		82.719
119	Traspasos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-41.930.268	-756.328	-42.686.596
216	Ajustes a Disponibilidades	-22.985	1	-22.984

25 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016. Los factores de actualización de las cifras de los años 2014 y 2015 son 1,08295 y 1,03782 respectivamente.

26 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

27 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

28 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2016				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Cooperación Sur - Sur	4.680.925	4.321.145	4.320.308	

f) Transferencias²⁹

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2016 ³⁰ (M\$)	Presupuesto Final 2016 ³¹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³²	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	1.780.925	1.690.464	1.690.334	130	
Bienes y Servicios de Consumo	2.400.000	1.955.581	1.954.874	707	
Inversión Real					
Otros	500.000	675.100	675.100	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ³³					
TOTAL TRANSFERENCIAS	4.680.925	4.321.145	4.320.308		

29 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

30 Corresponde al aprobado en el Congreso.

31 Corresponde al vigente al 31.12.2016

32 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

33 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones³⁴

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2016							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁵	Ejecución Acumulada al año 2016 ³⁶	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2016 ³⁷	Ejecución Año 2016 ³⁸	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
No aplica							

34 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

35 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

36 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2016.

37 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2016.

38 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2016.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2016

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Porcentaje de Logro ³⁹ 2016
				2014	2015	2016	2016	
Programa Chileno de Cooperación Sur Sur y Triangular	Porcentaje de becarios de Magister titulados en el año.	(Número de becarios de Magister titulados, en el año t/Número total de becarios de Magister a los que les corresponde titularse, en el año t)*100	%	88.6% (62/70)* 100	87.7% (57/65)* 100	91.1% (41/45)* 100	89.7% (52/58)* 100	100.0%
Programa Chileno de Cooperación Sur Sur y Triangular	Porcentaje de consultas sobre becas recibidas a través del Sistema Integrado de Atención al Ciudadano (SIAC), respondidas dentro del plazo mínimo legal, respecto del total de consultas sobre becas recibidas en el año t.	(Consultas sobre becas recibidas a través del Sistema Integrado de Atención al Ciudadano (SIAC), respondidas dentro del plazo mínimo legal en el año t/Total de consultas sobre becas recibidas en el año t)*100	%	99.4% (1406/ 1415)* 100	99.6% (3497/ 3511)* 100	99.5% (4629/ 4652)* 100	99.4% (1450/ 1459)* 100	100.0%
Programa Chileno de Cooperación Sur Sur y Triangular	Porcentaje de becas de magister otorgadas en el año t, en las áreas temáticas prioritarias de la cooperación chilena.	(Número de becas de magister otorgadas en el año t, en las áreas temáticas prioritarias de la cooperación chilena/Número total de becas de magister otorgadas en el año t)*100	%	60.7% (37/61)* 100	77.8% (77/99)* 100	96.2% (76/79)* 100	77.8% (70/90)* 100	100.0%

39 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2016	Porcentaje de Logro ³⁹ 2016
				2014	2015	2016		
Programa Chileno de Cooperación Sur Sur y Triangular	Porcentaje de proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular aprobadas en el año con aporte del donante de al menos un 50% del monto total.	(Número de proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular aprobadas en el año con aporte del donante de al menos un 50% del monto total/Número total de proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular aprobadas en el año)*100	%	100.0% (11/11)* 100	73.3% (11/15)* 100	100.0% (7/7)* 100	100.0% (7/7)* 100	100.0%
Programa Chileno de Cooperación Sur Sur y Triangular	Porcentaje de proyectos y/o acciones directas de cooperación descentralizada y/o transfronteriza ejecutados en el año, respecto del total de proyectos del Programa de Cooperación Sur Sur y Triangular ejecutados en el año.	(Número de proyectos y/o acciones directas de cooperación descentralizada y/o transfronteriza ejecutados en el año t/Número total de proyectos y/o acciones directas del Programa de Cooperación Sur Sur y Triangular ejecutados en el año t)*100	%	4.9% (4/81)* 100	0.0% (0/0)* 100	10.4% (10/96)* 100	8.8% (7/80)* 100	100.0%
Programa Chileno de Cooperación Sur Sur y Triangular	Porcentaje de países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) con ejecución presupuestaria en el año t, respecto del total de países de CELAC año t	((Número de países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que presentan ejecución presupuestaria en el año t/Número total de países de CELAC año t)*100	%	95.0% (19/20)* 100	94.7% (18/19)* 100	95.0% (19/20)* 100	95.0% (19/20)* 100	100.0%

Resultado Global Año 2016: 100.0%

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE	
Compromiso	Estado de Avance entregado por el Ministerio
Con los Estados y el gobierno central de los EEUU buscaremos una ampliación de la calidad de la cooperación en áreas similares a las señaladas.	A tiempo en su cumplimiento
Reimpulsar el diálogo político, económico y de cooperación con la UE con una nueva agenda centrada en la ciencia, tecnología, investigación e innovación para el desarrollo de nuestra competitividad internacional, con participación de Pymes, las universidades, CONICYT y AGCI, impulsando la modernización del Acuerdo con la UE como objetivo principal.	A tiempo en su cumplimiento
Favorecer vínculos colectivos latinoamericanos con ASEAN.	A tiempo en su cumplimiento
Fortalecer las relaciones bilaterales con los países limítrofes: Argentina, Perú y Bolivia; y otros de especial significación como Brasil.	A tiempo en su cumplimiento

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2016

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	06
SERVICIO	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	05

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	95%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						95%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t"

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN**

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error	Dificultades de Implementación no previstas	Ponderación Resultado Final
		Ponderación	N° Indicadores Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos			
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	6	60%	6	0		60%
2	Medir, informar correctamente y publicar los Indicadores Transversales	40%	8	35%	7	No aplica	No aplica	35%
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0%	0	No aplica		0%
	Total	100%	14	95%	13	0		95%

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2016	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de becarios de Magister titulados en el año.	89,7	91,1	101,6	No	10,0	10,0
2	Porcentaje de becas de magíster otorgadas en el año t, en las áreas temáticas prioritarias de la cooperación chilena.	77,8	96,2	123,6	No	10,0	10,0
3	Porcentaje de consultas sobre becas recibidas a través del Sistema Integrado de Atención al Ciudadano (SIAC), respondidas dentro del plazo mínimo legal, respecto del total de consultas sobre becas recibidas en el año t.	99,4	99,5	100,1	No	10,0	10,0
4	Porcentaje de proyectos y/o acciones directas de cooperación descentralizada y/o transfronteriza ejecutados en el año, respecto del total de proyectos del Programa de Cooperación Sur Sur y Triangular ejecutados en el año.	8,8	10,4	118,2	No	10,0	10,0
5	Porcentaje de proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular aprobadas en el año con aporte del donante de al menos un 50% del monto total.	100,0	100,0	100,0	No	10,0	10,0
6	Porcentaje de países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) con ejecución presupuestaria en el año t, respecto del total de países de CELAC año t	95,0	95,0	100,0	No	10,0	10,0
	Total:					60	60

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y

publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Compromisos		
			Medir	Informar	Publicar
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	9	Si	SI	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	15	Si	SI	Si
3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	7,69	Si	SI	Si
4	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	No	SI	Si
5	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,12	Si	SI	Si
6	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	50,00	Si	SI	Si
7	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si	SI	Si
8	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	88	Si	SI	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	REVISADO COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	22-03-2017 17:44

Dotación afecta al incentivo	87
Monto total a pagar en 2017	344.877.273
Promedio por persona	330.343
% del gasto total en subtítulo 21	13,02%

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁰	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴²
Departamento de Cooperación Bi-Multilateral	6	3	100%	8%
Departamento de Cooperación Horizontal	14	4	100%	8%
Departamento de Formación y Becas	9	4	100%	8%
Departamento de Coordinación	7	3	100%	8%
Departamento de Política y Planificación	14	5	100%	8%
Departamento de Administración y Finanzas	26	5	100%	8%
Fiscalía, Dirección Ejecutiva, Auditoría Interna Y Comunicaciones	11	3	100%	8%

Monto total a pagar en 2017	115.001.850
Promedio por persona	115.464
% del gasto total en subtítulo 21	4,34%

40 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

41 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

42 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género en 2016.

Se establecieron compromisos institucionales en 2015, para la totalidad de las cinco medidas propuestas por la Red de Género, a fin de dar continuidad en el año 2016 al trabajo en torno a las inequidades, brechas y barreras de género. Esto tuvo como primera medida obligatoria, una actualización del diagnóstico institucional desde la perspectiva de género.

Una primera conclusión de ese diagnóstico actualizado, es que persisten todavía dificultades para abordar la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo, incluyendo los esquemas de trabajo Sur - Sur, debido principalmente, a la falta de experiencias prácticas y la insuficiente capacidad de los equipos humanos para incluir esa mirada en el ciclo de proyecto.

Pese a lo anterior, Chile se ha convertido en un referente internacional, en lo que concierne al fortalecimiento de las instituciones responsables de las políticas públicas orientadas a las mujeres, proyectando esas capacidades y formas de abordar el fenómeno, principalmente en el Caribe y Centroamérica, promoviendo buenas prácticas de gobernabilidad, con autoridades y responsables de las organizaciones de la sociedad civil, a través de acciones y medidas concordadas con los países, y en algunos casos, asociadamente con otras fuentes de financiamiento internacional.

Por esta razón, se establece la importancia de promover, al interior de AGCI, la reflexión, el dialogo y el desarrollo de capacidades sobre los principios transversales que ha explicitado la agenda de la cooperación chilena al 2030 y su estrategia 2015-2018, considerando para este efecto, un objetivo específico que apunta a generar instancias de discusión y desarrollo de capacidades transversales en la Agencia, en materia de derechos humanos y género. A este esfuerzo institucional, se agrega por segundo año consecutivo, el resultado del trabajo mancomunado a nivel ministerial, a través de la Mesa de Género del Ministerio de Relaciones Exteriores, que cuenta como apoyo técnico especializado, la contribución externa del PNUD, permitiendo identificar una línea base sobre este ministerio, con información del personal correspondiente al 2015.

Dentro de este marco, se materializaron iniciativas⁴³ y debates, en torno a la importancia e implicancia de considerar la perspectiva de género en nuestro trabajo, logrando mayor visibilidad, y aunando esfuerzos para establecer sinergias en áreas relevantes de sensibilización y capacitación.

Junto con ello, existen importantes ejemplos de avances a nivel organizacional durante el año 2016, como es la aplicación de la primera encuesta de clima laboral (ISTAS 21), además de otras medidas

43 Durante el segundo semestre, con el expreso apoyo de autoridades, y a iniciativa propuesta por la Mesa de Género, con un trabajo asociado a las entidades gremiales, se habilita una Sala de Lactancia en la Cancillería, en una ceremonia presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, el 16 de diciembre de 2016.

en proceso de formalización, como es la actualización del Manual de Acoso Laboral y Sexual, y los aspectos vinculados a la Conciliación Laboral. Se mantiene, sin embargo, como un desafío en materia de enfoque de derechos y género, incorporar explícitamente los temas de Derechos Humanos y Género en la capacitación institucional anual.

Respecto de la medición de Indicadores de Género diseñados en 2015, se considera que existe, un dispar conocimiento y manejo de los y las profesionales a cargo de proyectos y programas de Cooperación Sur-Sur (CSS) y Cooperación Triangular (CT). Para ello, se propuso la ejecución de dos o más acciones de desarrollo de capacidades en materia de derechos y género, en el año 2016, orientadas a profesionales vinculados a la formulación de proyectos de cooperación. Este compromiso se cumple, y se realizan tres actividades en las que participan 4 profesionales de AGCI, durante el año 2016, como parte de una colaboración académica definido entre AGCI y FLACSO Chile, iniciada en el año 2015, vinculando Género y Cooperación Sur-Sur.

Otra brecha detectada en la institución, se refiere a los informes estadísticos, que son parciales a nivel de productos estratégicos de la Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS y CT), dado que se incorpora la desagregación por sexo en los resultados anuales de becas, pero no de transferencia técnica otorgada por Chile. A partir del análisis cuantitativo y cualitativo de la base de datos de expertos/as movilizados por AGCI entre enero y diciembre de 2015, fue posible determinar que la movilidad de mujeres no difiere a la de los hombres, ya que de un total de 238 misiones de transferencia técnica, vinculadas a proyectos, programas o acciones directas, un 51% corresponde a profesionales mujeres.

Se propuso además, como parte de la ejecución del PMG de Género en 2016, a lo menos dos iniciativas de sensibilización y reflexión en materia de derechos y género, orientadas al personal de AGCI sin distinción⁴⁴, con apoyo de expertos/as nacionales e internacionales.

En cuanto a la tercera medida, sobre los datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y/o estudios, la institución señala como una brecha, el que los datos sean parciales en lo referente a desagregación por sexo, en los sistemas de información vinculados a los productos estratégicos institucionales, en particular lo referido a la transferencia técnica de Chile implementada a través de la CSS y Triangular.

44 Se revisó el caso de una empresa privada en Chile, distinguida por una buena práctica laboral, relacionada con la Norma NCh3262, "Sello Iguala – Conciliación" otorgado a Laboratorio Bagó de Chile. Además, un Seminario sobre el compromiso internacional de Chile con la igualdad de Género ¿Cómo se plasma el enfoque de Género en la Política Exterior en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible? Evento efectuado el 3 de octubre, en dependencias de Cancillería, con apoyo de la Mesa de Género y Capacitación.

AGCI se propone en torno a esta medida, desagregar información por sexo en los informes de logros del Programa de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular, a partir de un listado de movilidad de expertos/as anual que proporciona la base para el análisis posterior, relacionando sectores nacionales, temas y destino geográfico de la experiencia chilena entregada en el exterior.

Una cuarta medida, a partir de la brecha identificada en materia de capacidades en AGCI, que señala la falta de claridad sobre lo que implica la perspectiva de equidad de género y cómo esta puede ser aplicada al quehacer institucional para la gestión de la cooperación internacional, se propuso como una medida adicional y específica en materia de Género y Violencia, la realización de una capacitación sobre la Resolución 1325/2000 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. En este tema, nuestro país es pionero en la región latinoamericana en la implementación de avances, por lo que Gobiernos de Honduras, Guatemala y la República Dominicana han manifestado su interés a Chile para elaborar sus propios planes, con ayuda internacional, a la cual, asistieron 25 personas, siendo la meta de cobertura a cumplir del 10% del personal de AGCI.

Finalmente, la quinta medida sobre indicador de desempeño y actividades estratégicas, establece como brecha, la visibilidad sobre los resultados en formación de capital humano avanzado. Para aumentar esto, el indicador se define como el porcentaje de mujeres becadas para estudios de postgrado en Chile, respecto del total de becas de postgrado otorgadas por el Programa Chileno de Cooperación Sur-Sur y Triangular, que beneficia a los hombres y mujeres seleccionados, que son profesionales de Latinoamérica, Caribe y África. De acuerdo a lo que entrega el Informe de Gestión de Becas otorgadas en el año 2016, se tiene que del total de becas de postgrado, que asciende a 86 becas de Magister, 55% son para mujeres.

En el marco de profundización de la perspectiva de género en las tareas estratégicas de la institución, que ha permitido poner en perspectiva de análisis y de evaluación de sus proyectos de cooperación bilateral y triangular, el género no solo como un objetivo transversal, sino también como parte integral de sus proyectos en concordancia con la agenda 2030, así como con los programas nacionales de desarrollo con el objetivo de alcanzar la apropiación y la capacidad de réplica de las iniciativas.

Nuestro reto como AGCI, para los próximos años, es profundizar el enfoque de derechos humanos y de género, para que sea un elemento central en el desarrollo de los proyectos y programas junto a nuestros socios, apoyando adicionalmente, proyectos en áreas estratégicas para la igualdad de género y de esta manera, apoyar a las instituciones públicas chilenas y de la sociedad civil, en el intercambio de buenas prácticas y experiencias en políticas específicas con un enfoque centrado en la cooperación sur-sur, en el ámbito regional y multilateral.

Se mantiene como desafío incorporar el enfoque de derechos y de género como parte del plan de desarrollo de capacidades del personal de la institución. En lo referente a las estadísticas institucionales, a partir de los reportes de movilidad de personas, desagregada por sexo, se requiere mantener la elaboración de reportes estadísticos que den cuenta de esta información, incorporando estos resultados en la cuenta pública institucional y en otros ámbitos donde se requiera relevar esto.

Anexo 9: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.

N	Nombre	Tipo
1	Proyecto de Cooperación Técnica para Países en Desarrollo - CTPD	Iniciativa

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

No hay

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2016

No hay

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales

No se han obtenido premios o Reconocimientos Institucionales